



ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@Gaceta_UNAM

@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx

Ciudad Universitaria,
29 de julio de 2024
Número 5,490
ISSN 0188-5138

SIN

AUTONOMÍA

NO HAY

UNIVERSIDAD

95 AÑOS

PUNTAJE PERFECTO



TRAS MESES DE ESTUDIO
NUEVOS PUMAS INFALIBLES





Foto: Francisco Parra.

Las historias detrás de los mejores puntajes del examen

Tenacidad, orgullo y perseverancia

Entre cambios de carrera, hacer la prueba por primera vez o en un segundo intento, lograron responder de manera correcta los 120 incisos y estudiarán una licenciatura en la UNAM

PERLA CHÁVEZ

La emoción se refleja en sus rostros, ya que el sueño de estudiar una carrera en la UNAM se hará realidad para seis jóvenes, quienes obtuvieron un examen perfecto y acertaron los 120 reactivos del Concurso de Selección de Ingreso a Licenciatura 2024.

Se trata de Sonia Guadalupe Álvarez Santos, José Francisco Ayala Ruiz, Fernando Chávez Mendoza, Emilia Christlieb Wiener, Mariana Yali Lozano Sánchez y Rafael Mejía Valencia, quienes, entre cambios de carrera, hacer el examen por primera vez o hacerlo en un segundo intento, lograron responder de manera correcta todos los incisos.

Este hecho les generó una mezcla de emociones, pues, a decir de los próximos estudiantes de esta casa de estudios, sienten felicidad y orgullo de iniciar su preparación profesional en la UNAM.

En entrevista, cinco de ellos comparten cómo vivieron este momento, los sacrificios que pasaron para llegar a la UNAM y cuentan algunos aspectos de sus vidas.

Del campo a la ciudad

José Francisco Ayala Ruiz, quien ingresa a la carrera de Química Farmacéutico Biológica en la Facultad de Química, tiene 18 años y es originario de Tonalico, Estado de México, donde vive con su madre, padre y su hermana menor. Es proveniente de la Escuela Preparatoria Oficial número 132.

“El lugar donde vivo es un espacio rural, que se caracteriza por su ambiente tranquilo, habitan pocas personas y hay pocas casas. Debido al largo trayecto de mi casa a la UNAM, que consta de 3 horas en transporte público, opté por mudarme a Ciudad de México”, menciona.

Por lo anterior, indica que uno de sus retos será adaptarse a un nuevo entorno, ya que refiere que la ciudad y el campo son diferentes, lo que también implicará separarse de su familia.

Ayala Ruiz ayuda a sus padres en labores de agricultura, principal actividad económica que realizan para llevar sustento a su hogar; primordialmente, cultivan jitomate, pepino y maíz, alimentos que son vendidos en la Central de Abasto de Toluca.

Explica que algunos familiares concluyeron profesiones; sin embargo, él será el primero en hacerlo en la UNAM.

Desde hace tres años, cuando cursaba la preparatoria, participó en algunos concursos que le ayudaron a saber a qué quería dedicarse, pues le apasiona el área de la ciencia, especialmente la química, las matemáticas y la biología.

“Para entrar a la UNAM estudié un año y cuando llegó el momento de conocer el resultado, lo primero que hice no fue buscar mi número de comprobante, sino revisar si en mi carrera había un puntaje perfecto y cuando vi que se trató de mí no lo podía creer. En ese momento desapareció la incertidumbre y comencé a sentir mucha tranquilidad.”

A decir del estudiante, formar parte de la institución significa que puede hacer algo por México, dentro y fuera de la UNAM, por lo que se siente preparado y aprovechará todas las oportunidades para construir un futuro exitoso.

Animales y ciencias de la salud

Sonia Guadalupe Álvarez Santos, de la licenciatura de Medicina Veterinaria y Zootecnia en la Facultad de esa área, tiene 19 años. Vive en Ecatepec, Estado de México, con su padre, su madre y sus dos hermanas, y es proveniente de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) Plantel 2.

Su padre es electricista y su madre tiene una fonda pequeña en la que venden desayunos. Ahí Sonia apoya en la cocina, la limpieza, atender y repartir comida a otros lugares. “Otras de las actividades que hago y que me gustan mucho es dibujar con lápices de madera o con óleos, también me apasiona crear accesorios como collares”, comenta.

Álvarez Santos eligió Veterinaria porque desde pequeña le gustan los animales y el área de ciencias de la salud, y la licenciatura que cursará es una combinación de ambos aspectos. “No solamente veo a los animales de forma tierna, sino pienso que todos tienen mecanismos y capacidades increíbles”.

Anteriormente cursaba Medicina en la UNAM, mediante el pase reglamentado; no obstante, ella deseaba estudiar a los animales, por lo que optó por realizar el examen.

Al inicio no le resultó sencillo, pues tenía emociones negativas por haber dejado una carrera para entrar a otra y porque eso generó decepción en su familia, pero se sobrepuso a la tristeza y con la inspiración de su hermana mayor, quien también es estudiante de la UNAM, decidió intentarlo.

Para el examen de ingreso, Álvarez Santos se preparó durante 8 meses con guías, videos, pizarrones y un curso; a la par, apoyaba a su mamá en el negocio.

“Esperaba quedarme en mi carrera, pero no imaginé obtener el puntaje más alto y cuando me enteré que fue así, volví la confianza en mí y en mis capacidades. Además, mi familia está contenta porque en este resultado se refleja todo el esfuerzo que han hecho para apoyarme en mis estudios”, menciona.

A futuro, desea terminar su carrera y tener su propia clínica veterinaria.

El primero de la familia

Fernando Chávez Mendoza, de Ingeniería Aeroespacial en la Facultad de Ingeniería, es egresado del Plantel Dr. Pablo González Casanova de la UAEMéx. Tiene 17 años y vive con sus padres y su hermana en Santiago Oxtotitlán, en el municipio de Villa Guerrero, Estado de México.

En sus tiempos libres le gusta leer, hacer ejercicio y meditar.

Su familia se dedica a la floricultura, específicamente a cultivar gerberas y rosas. Fernando los apoya en realizar todo el procedimiento que concluye en empaquetar las flores y dejarlas listas para su venta.

Él es el primero de su núcleo familiar que se formará profesionalmente en la UNAM, por lo que se siente entusiasmado y orgulloso.

Chávez Mendoza considera a la UNAM como una universidad prestigiosa, que forma y prepara para la vida, además de que imparte la carrera que él deseaba estudiar, pues tiene interés en los temas aéreos, espaciales y en las ciencias básicas.

Para el examen, se preparó con un curso de cinco meses, teniendo el reto de adquirir nuevos conocimientos y se enfrentó a otro más que fue cambiar sus hábitos.

Además, se mudará a Ciudad de México, por lo que considera que, al ser una nueva experiencia, necesitará el apoyo de su familia.

“Ser parte de esta casa de estudios significa que estoy haciendo las cosas bien, y me da la certeza de que puedo lograr esto y más”, expresa.

El joven quiere formarse y prepararse “para que en un futuro, cuando termine mi licenciatura, pueda irme al extranjero”.

Con dedicatoria al padre

Mariana Yali Lozano Sánchez, de la licenciatura de Médico Cirujano en la Facultad de Medicina, tiene 20 años y proviene del Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) Plantel Vallejo.

Lozano Sánchez vive en Santa María Tulpetlac, en Ecatepec, Estado de México, con su madre, hermana y abuela, quienes se dedican al comercio, principalmente de comida.

“Además de apoyar a mi familia con la venta, me apasiona hacer manualidades, pintar y tejer en todas las maneras posibles, son actividades que me divierten mucho y que hacen que pase un rato agradable”, explica.

Mariana quiso estudiar en la UNAM porque desde pequeña supo que era una universidad internacionalmente reconocida y eligió ser médica cirujana, pues desde sus 11 años le interesa ayudar a las personas en cuestiones médicas.

Asegura que este logro se lo dedica a su padre, quien en vida siempre la apoyó y animó en sus estudios, y uno de sus sueños era que su hija estuviera en la UNAM.

Ella obtuvo el puntaje perfecto en este segundo intento, ya que la primera vez que presentó el examen no logró ser seleccionada. Para la última prueba se preparó

durante 8 meses, tomó un curso y estudió en su casa; eso implicó un reto, pues tuvo que aprender a ser más organizada y a estudiar de manera efectiva.

“Me enteré del resultado por una publicación que hicieron en Facebook de que ya se podía checar; entonces corrí a mi computadora, abrí el internet y aunque al inicio no creí haber obtenido los 120 aciertos, me quedé en *shock* al saber que así fue”.

A decir de Lozano Sánchez, “el resultado es el reflejo del esfuerzo que hice y me emociona saber que voy a acceder a otro nivel de educación. La UNAM me brindará las herramientas para aprender; en un futuro espero verme graduada y cumpliendo mis sueños profesionales”.

Apoyo de las mujeres

Rafael Mejía Valencia, de la carrera de Médico Cirujano en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Iztacala, tiene 19 años y proviene del Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Vallejo. Vive en la colonia Santa Rosa de la alcaldía Gustavo A. Madero, con su abuela, su mamá y su tía; estas últimas son también egresadas de la UNAM, de la carrera de Derecho y Contaduría, respectivamente.

Elas fueron su apoyo durante el tiempo que Rafael estudió, pues el joven cuenta que, en ocasiones, se le dificultó tener disciplina para repasar los temas del examen; además, le brindaron ánimo en momentos de desmotivación.

Aparte del estudio, le gustan los videojuegos, hacer ejercicio, tocar la guitarra y el piano, e ir al cine.

“Al salir del CCH, usé mi pase reglamentado y elegí la carrera de Derecho, pero a los pocos días me di cuenta que no era lo que yo quería. Equivocarme de carrera hizo que eligiera lo que más me apasiona, que es la Medicina, aunque no logré quedarme en el primer examen, sí fui seleccionado en este segundo intento”, detalla.

Para ser un aspirante seleccionado, Mejía Valencia estudió un curso; y pasó de repasar de tres a diez horas al día los temas de la prueba.

Cuando conoció sus resultados creía que se podía tratar de algún error, pero al corroborar que tuvo todos los aciertos se emocionó y sintió tranquilidad, porque ahora estará en un área que le apasiona y ayudará a la salud de las personas, como alguna vez lo soñó.

“Estar en la UNAM me brindará la oportunidad de conocer la parte clínica y la de investigación. El límite va a ser definido de acuerdo a mi empeño, me esforzaré y seré un gran médico que logre descubrir las maravillas de la medicina”, finaliza. [g](#)



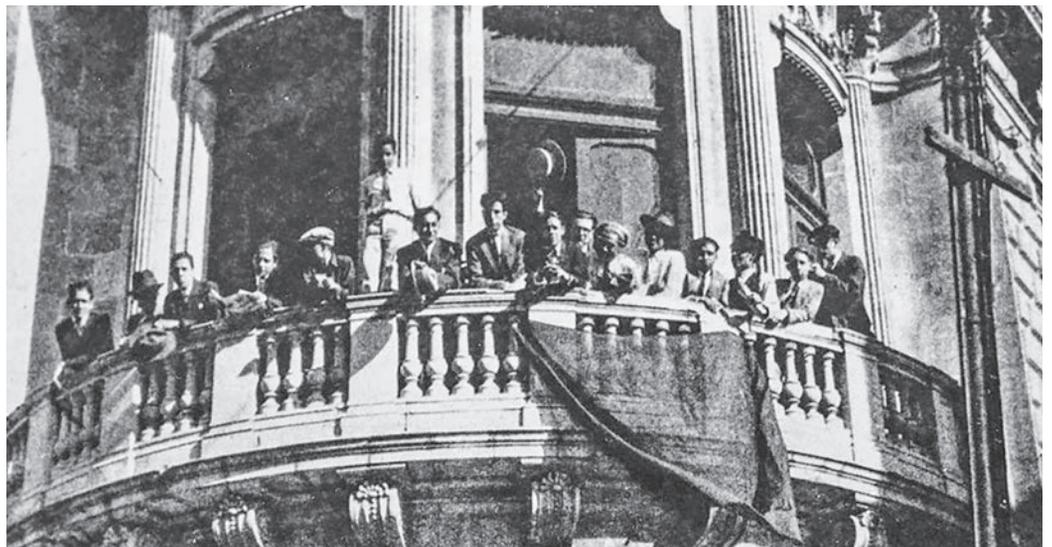
Fotos: Benjamin Chaires.

La autonomía no es un privilegio, es una responsabilidad con el país

Conmemora la UNAM 95 años de ese atributo, que “nos ha permitido convertirnos en un espacio de pensamiento crítico, innovación y libre formación”, subrayó el rector Leonardo Lomelí Vanegas

MIRTHA HERNÁNDEZ

La autonomía no es un privilegio, es una responsabilidad con el país y una garantía de que la Universidad seguirá al servicio de la nación, adaptándose a los cambios en el entorno nacional e internacional y, al mismo tiempo, fiel a los principios de excelencia académica, inclusión y compromi-



so social que la han caracterizado en los últimos 95 años, afirmó el rector de la UNAM, Leonardo Lomelí Vanegas.

Al presidir la ceremonia por el 95 aniversario de la autonomía de la Uni-

versidad Nacional, el Rector también señaló que el ejercicio responsable de ese atributo nos insta a fortalecer nuestros lazos con la comunidad, incluyendo una relación dinámica y respetuosa con el gobierno.

“Este vínculo debe basarse en el entendimiento mutuo y el respeto por nuestra independencia, lo que nos permite colaborar en términos que benefician tanto al avance educativo como al progreso nacional”, aseveró acompañado por las presidentas en turno de la Junta de Gobierno y de la Junta de Patronos, Ana Rosa Barahona Echeverría y Elsa Beatriz García Bojorges, respectivamente; de los exrectores de esta casa de estudios: José Sarukhán Kermez, Francisco Barnés de Castro, José Narro Robles y Enrique Graue Wiechers, así como de diversas autoridades.

En el auditorio de la planta baja de la Torre de Rectoría, Lomelí Vanegas rememoró que la autonomía ha sido una piedra angular de nuestra institución desde 1929. Nos ha permitido crecer, evolucionar y convertirnos en un verdadero espacio de pensamiento crítico, innovación y libre formación. También ha sido salvaguarda contra las injerencias externas y un motor que impulsa nuestra misión educativa, cultural y social.

“Es condición necesaria e irrenunciable para el ejercicio de las libertades de cátedra, investigación y creación artística y difusión de la cultura. De ahí la importancia de defenderla frente a cualquier intento de control político o de subordinación ideológica”, resaltó.

Asimismo, puntualizó que desde 1980 esta facultad de las universidades está consagrada en nuestra Constitución, reforzando su derecho y responsabilidad de gobernarse a sí mismas con el compromiso de cumplir a cabalidad sus funciones académicas y rendir cuentas al pueblo de México de los resultados obtenidos y del buen uso de los recursos públicos.

“Consideramos que este es un avance irrenunciable en el desarrollo nacional, y nos solidarizamos con aquellas instituciones de educación superior públicas que han visto amenazada su autonomía, como fue el caso recientemente de la Universidad Autónoma de Sinaloa”, expresó el Rector.

Acompañado también por la secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, Lomelí Vanegas rindió homenaje a todos aquellos que han luchado por la autonomía universitaria, y llamó a ▶



► la comunidad a defenderla y ejercerla con orgullo y responsabilidad.

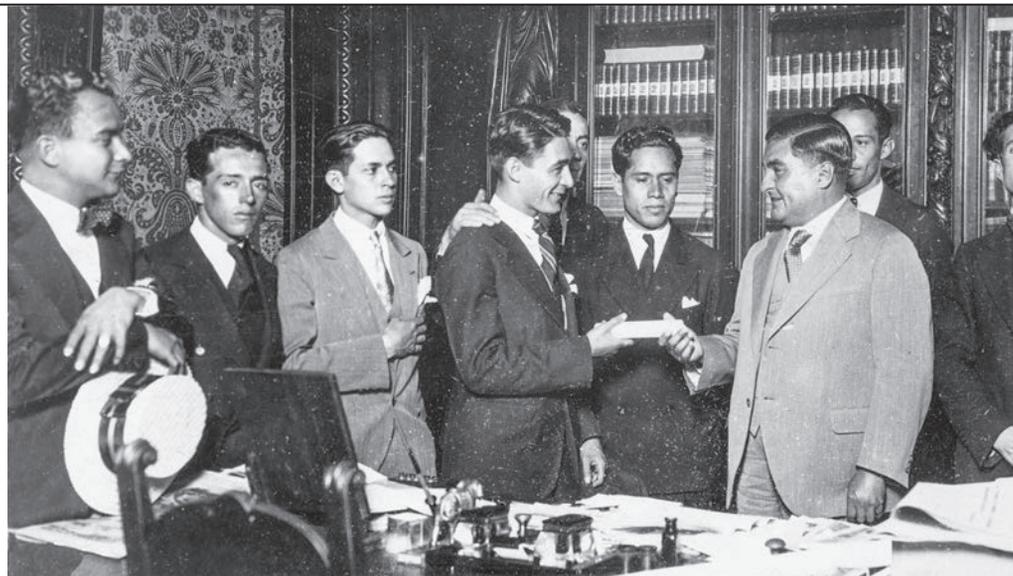
“Somos herederos de una tradición de excelencia y debemos llevar ese atributo hacia nuevas fronteras que la sociedad demanda, para seguir construyendo un país más libre, justo y democrático, en el que la educación, la investigación y la difusión de la cultura sigan siendo factores de progreso material y espiritual”, sostuvo.

Conquista significativa

Previamente, Ana Rosa Barahona Echeverría comentó que en la UNAM no hay valor más apreciado que la autonomía, y casi podría decirse que “es la misma Universidad”. Surge para preservar la libertad de cátedra, las líneas de investigación, la organización administrativa, el destino de los recursos sin tener que someterse a factores gubernamentales y externos que limiten la capacidad de creación y la libertad de pensamiento.

Aseguró que es, sin duda, una de las conquistas más significativas de nuestra historia, ya que nos ha permitido desarrollarnos como una institución de educación superior libre, crítica, comprometida con el conocimiento y la verdad.

Asimismo, explicó que la Universidad tiene pesos y contrapesos y distintos niveles de gobierno que permiten su organización y funcionamiento: el rector, la Junta de Gobierno, el Consejo Universitario



Fotos: archivo Gaceta UNAM.



y el Patronato; luego las facultades, escuelas, institutos, los consejos técnicos y los consejos académicos de área que hacen posible la participación de la comunidad y la libertad de la actividad universitaria.

En tanto, el coordinador de Reforma Institucional y Prospectiva Universitaria, Hugo Casanova

Cardiel, coincidió en que la autonomía es un rasgo esencial depositado en las universidades, que define los márgenes de acción del Estado. Se trata del gobierno de las universidades y la capacidad de éstas para construir y ejecutar las principales decisiones en temas sustantivos.

Es, agregó, un atributo prácticamente universal que hoy caracteriza a las instituciones en las que se construye, transmite y certifica el conocimiento. Se integra de varias dimensiones: la laboral –que incluye la contratación, promoción y cese de profesores, directores, rectores y personal administrativo–; la económica –que determina quién paga, el monto de los fondos, la distribución del presupuesto y la rendición de cuentas–; así como la autonomía académica –relacionada con el acceso, permanencia y egreso de la institución.

En el caso de la UNAM, refirió, la autonomía proporciona solidez y racionalidad a la relación Universidad-Estado, y permite el cumplimiento de nuestra responsabilidad ante una sociedad que demanda y merece los mayores beneficios del saber.

Al hacer uso de la palabra, la investigadora del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Renate Marsiske Schulte, hizo un recuento histórico a partir de la publicación de la ley que otorgó la autonomía a esta casa de estudios, el contexto nacional e internacional en que se dio esta decisión, así como el largo camino que tuvo que recorrer la Universidad en la historia, para cambiar su estructura y no depender del gobierno. [g](#)



La carrera de Cirujano Dentista de FES Zaragoza es reacreditada

La licenciatura de Cirujano Dentista, impartida en la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, fue reacreditada por cumplir con los estándares de calidad establecidos por el Consejo Nacional de Educación Odontológica (CONAEDO), con una vigencia de cinco años de junio de 2024 a junio de 2029.

La vicepresidenta de Acreditación del CONAEDO, María Cristina Sifuentes Valenzuela, consideró que, ante la demanda social de calidad educativa, las instituciones de educación superior han incorporado la evaluación con fines de acreditación, “reconociéndola como un proceso imprescindible para promover la calidad”.

Sifuentes Valenzuela habló de las fortalezas del programa de estudios de la licenciatura en la FES Zaragoza: sistema de enseñanza modular, el alto porcentaje de académicos con grado de maestría o doctorado, el proceso de evaluación, exámenes diagnóstico, manuales de talleres y laboratorios, asesorías académicas y programa de tutorías, entre otras.

La secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, resaltó que la FES Zaragoza muestra que es “una entidad académica seria”, pues “lograr la acreditación no es una tarea fácil, no es juntar papeles y archivos, se trata de mejorar. Eso busca la UNAM”.

Valoró además el trabajo tan importante de los centros de atención periféricos, ya que la FES Zaragoza cuenta con ocho Clínicas Universitarias de Atención a la Salud, en las que se ofrece atención odontológica a muy bajo costo. En ese sentido, dijo que estos centros son una muestra del papel social que tiene la licenciatura.

El director de la Facultad, Vicente Jesús Hernández Abad, agradeció el apoyo de la comunidad en el proceso de reacreditación, y calificó a las y los estudiantes como la razón de ser de la Universidad, y a las y los académicos como la columna vertebral del proceso. *g*

FES ZARAGOZA



Foto: FES Zaragoza.



Feria y bienvenida para estudiantes nuevos en la Facultad de Medicina

Con el objetivo de dar la bienvenida y acercar los servicios de promoción de la salud y prevención de las enfermedades a los estudiantes de nuevo ingreso de las diferentes licenciaturas que se imparten en la Facultad de Medicina de la UNAM, del 11 al 13 de agosto se realizará la 1ª Feria de Salud Integral en conjunto con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y simultáneamente se desarrollará la 9ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud.

La 1ª Feria de Salud Integral tiene como metas “cambiar el paradigma del tratamiento y la rehabilitación del daño de la salud hacia un modelo de promoción y prevención de las enfermedades, y poner al centro a nuestros estudiantes como actores principales”, destacó Ana Carolina Sepúlveda Vildósola, directora de la Facultad de Medicina.

Dentro de las actividades, se realizará el Examen Médico Automatizado, además de brindar servicios como somatometría; revisión odontológica, de agudeza visual, vacunación, detección de diabetes, hipertensión, dislipidemia y cáncer de mama; así como consejería sexual, nutricional y de salud mental. Se espera atender a un aproximado de 2,700 alumnos de nuevo ingreso que cuenten con su carnet del IMSS.

A la par tendrá lugar la 9ª Feria del Libro de Ciencias de la Salud con el propósito de ser un punto de encuentro para acercar al alumnado, académicos y profesionales de la salud al mundo editorial en apoyo a sus actividades de investigación, educación y difusión de la cultura, poniendo a su alcance el material necesario para su formación.

En esta Feria del Libro el público en general podrá asistir a actividades como: presentaciones de libros y revistas, pláticas, conferencias, mesas redondas, talleres y reuniones de profesionales, así como eventos culturales (música, danza, teatro, literatura); además de estands de exhibición, donde habrá un escenario para interactuar con los expositores como lecturas en voz alta, charlas informales, presentación de servicios, productos, concursos y rifas, entre otras.

En total habrá 60 estands, alrededor de 80 actividades académicas y aproximadamente ocho actividades culturales en los diferentes espacios que comprenden la Facultad de Medicina. *g*

FACULTAD DE MEDICINA

Comunicado conjunto

Acuerdan IPN, Colegio de Bachilleres y UNAM elaborar mapa de riesgos para erradicar el porrismo

En reunión de trabajo, determinan crear comisiones para realizar recorridos y labores de inteligencia contra lo que calificaron como cáncer de las escuelas públicas

Crear comisiones para realizar recorridos en planteles y elaborar un mapa de riesgos son los primeros acuerdos del frente interinstitucional para terminar con los grupos porriles. Está integrado por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), el Colegio de Bachilleres (Colbach) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

En reunión de trabajo, celebrada en instalaciones del IPN con integrantes de la Comisión Interinstitucional de Prevención

y Seguridad IPN-UNAM-Colbach, se acordó crear dos comisiones.

La Comisión Ejecutiva, que tendrá a su cargo realizar recorridos en escuelas, la coordinación entre planteles, así como el desarrollo y la ejecución de protocolos, será encabezada por el Politécnico Nacional.

La denominada Comisión de Análisis, que se encargará del estudio de factores sociales, económicos y culturales, así como de proponer acciones preventivas, estará encabezada por el Colbach.

La UNAM lidera la Secretaría Técnica, la cual será rotativa y ya estaba conformada.

El encuentro entre autoridades estuvo dirigido por el secretario general del IPN, Mauricio Igor Jasso Zaranda; el secretario de Prevención, Atención y Seguridad de la UNAM, Raúl Arcenio Aguilar Tamaño; y, en representación del director general del Colegio de Bachilleres, Adán Escobedo Robles, el coordinador de Proyectos en la Dirección General, Elihú Castillo Nasr.

Como parte de los acuerdos destaca la elaboración de un mapa de riesgos –para ubicar en cada plantel los grupos generadores de violencia o presión– que incluya a las escuelas y los centros de operación en zonas aledañas de estos grupos; será elaborado por las tres instituciones.

Coincidieron además en contactar a las autoridades federales relacionadas con esta problemática, además de las secretarías de Seguridad y fiscalías –incluida la Fiscalía General de la República–, así como autoridades de Ciudad de México y del Estado de México, para establecer una coordinación que permita generar acciones contundentes.

También se realizarán mapeos alrededor de las escuelas para generar entornos más amigables –a través de iluminación, pintura y retiro de centros de recopilación de basura, entre otras acciones–, con el fin de revertir los lugares donde estos grupos influyen de manera decisiva. Lo anterior, debido a que se ha comprobado que cuando se cambia el entorno disminuye la incidencia delictiva.

Finalmente, el secretario general del IPN y el secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria de la UNAM coincidieron en la urgencia de erradicar “el cáncer del porrismo”. *g*





Viernes 26 de julio de 2024.

A nuestra comunidad:**Asunto: Acuerdos de la Cuarta Mesa de Trabajo y Seguimiento contra el Porrismo**

El día de ayer se llevó a cabo la cuarta mesa de trabajo y seguimiento contra el porrismo, a la que asistieron estudiantes, profesores, el comité de padres de familia, así como representantes de la Rectoría de la Universidad, de la Dirección General del Colegio y la Dirección del plantel.

Además de revisar, punto por punto, la respuesta al Pliego petitorio del 5 de junio, entregado y atendido, también se expusieron las acciones y avances a las propuestas que se han hecho en las tres mesas anteriores. Hecho lo anterior, se acordaron las siguientes acciones para fortalecer la seguridad de la comunidad:



Mapa de ubicación de botones.



Protocolo ante un ataque porril.

1. Difundir, de manera impresa y digital, un croquis en el que se muestren los botones de emergencia al interior y al exterior del plantel. Se instalaron tres nuevos botones, sumando 18 en total dentro del plantel.
2. Realizar una cartilla de seguridad dirigida a los padres de familia, aunada a la Cartilla de seguridad para estudiantes y la Cartilla morada contra la violencia de Género.
3. A principios del semestre 2025-1, publicar una convocatoria para que docentes de las distintas áreas y departamentos diseñen e impartan talleres multidisciplinarios sobre prevención de la violencia.
4. Difundir el Protocolo ajustado para la atención de un ataque porril al exterior, con el objetivo que toda la comunidad lo conozca y haga propuestas.
5. Solicitar a las autoridades del Gobierno del Estado de México, la instalación de un Módulo de Policía Estatal en el "triángulo", así como más botones de emergencia del C5, en las inmediaciones del plantel y sobre los senderos seguros.

Al concluir la mesa de trabajo y seguimiento, se llevó a cabo un recorrido por el plantel y se probó el botón de emergencia de la puerta principal. Además se examinaron los espacios del estacionamiento superior, donde se instalarán dos módulos del sistema de monitoreo al exterior, así como la canalización del cableado y la cimentación de la obra civil, ya existentes. La quinta mesa de trabajo y seguimiento contra el porrismo se realizará el próximo lunes 5 de agosto de 2024, en la Sala de Conferencias, en un horario de 12:30 a 14:30 hrs.

Agradecemos su atención y les pedimos que se mantengan informados a través de los canales institucionales.

Atentamente
La Dirección del Plantel Naucalpan

Lo hacemos de manera indiscriminada y constante

Proporcionar datos personales en internet, riesgo continuo para los usuarios



CARLOS OCHOA ARANDA

Proporcionar datos personales de manera indiscriminada es uno de los principales motivos de la vulnerabilidad y el riesgo continuo de la seguridad para los usuarios de internet, comentó Jaquelina López Barrientos, ingeniera en computación y especialista en redes de datos y seguridad informática de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM.

La profesora de la FI explicó que los datos personales se encuentran en muchos más lugares que sólo el trabajo, el gobierno, el Instituto Nacional Electoral, los bancos o el sistema de salud.

“Facilitamos datos personales en cada momento, cuando queremos un crédito en alguna tienda, para ver videos o películas, juegos en internet, envíos, reservaciones a hoteles, restaurantes, aerolíneas, etcétera”, señaló la también impulsora de la creación del Laboratorio de Redes y Seguridad de dicha Facultad.

López Barrientos afirmó que en internet muchas páginas nos piden autorizaciones sobre el uso de nuestros datos personales, “y no nos molestamos en leer estos acuerdos, dando clic en aceptar, sin darnos cuenta de los permisos que estamos otorgando para que accedan a nuestro sistema y a la información que contiene”.

Por igual, Jaquelina López se refirió a las publicaciones que hacemos en redes sociales, tales como fotografías en las que aparecemos y muestran qué hacemos, dónde vacacionamos, qué nos gusta comer,

nuestras mascotas, amigos, gimnasio, entre otros, lo cual proporciona una serie de datos e información no sólo textual, sino también gráfica.

“Nuestra imagen y voz se registran constantemente. Las fotos en redes sociales y las cámaras de seguridad en la ciudad permiten asociarnos con nuestro nombre y ubicarnos en ciertos lugares y horarios”, precisó la ingeniera.

Subrayó que la voz es un identificador único, queda registrada en múltiples audios, como las grabaciones de llamadas telefónicas para fines de calidad, facilitando también nuestra identificación.

Agregó que la información gráfica, como escritura y firma, y datos médicos (rayos X de huesos y placas dentales) también nos identifican.

“El simple hecho de hacer una búsqueda revela información sobre nosotros. Buscar vuelos nacionales o internacionales indica nuestra disposición para viajar y una posible capacidad de gasto. Reservar hospedaje o comprar boletos para eventos muestra nuestros gustos e intereses, lo que puede convertirnos en objetivos interesantes y exponernos a posibles delitos”, alertó.

No entrar en paranoia

No obstante, no podemos aislarnos del mundo. Aunque en teoría la persona más segura sería la que no se conectara a internet, vivir así sería como ser un ermitaño. “No se trata de entrar en paranoia, sino de ser cuidadosos, ya que los principales

vectores de ataque son la navegación por la web y el uso del correo electrónico”, mencionó la profesora.

Es crucial asegurarse de que las páginas que visitamos sean legítimas y seguras. Aquí hay algunos consejos:

- Verifica que la URL de la página comience con “https” en lugar de “http”. La “s” en “https” significa “seguro”, indica que la página cuenta con un protocolo de seguridad que cifra la información transmitida entre tu navegador y el sitio web.
- Además del “https”, busca un ícono de candado en la barra de direcciones del navegador, indica que la conexión es segura y que los datos están cifrados.
- Asegúrate de acceder a sitios web reconocidos y validados por organismos o instituciones confiables. Esto garantiza que estás ingresando a un lugar legítimo.

El correo electrónico es una herramienta esencial, pero también un vector común de ataques. Aquí algunas recomendaciones:

- Correos no solicitados: evita abrir correos electrónicos de remitentes desconocidos. Si los abres no hagas clic en enlaces ni descargues archivos adjuntos.
- Enlaces sospechosos: un gran riesgo es hacer clic en enlaces dentro de correos electrónicos. Asegúrate de que éstos provengan de fuentes confiables. Desconfía de correos que te soliciten información personal o financiera.
- Publicidad y registros: al registrarte en sitios web para obtener beneficios, es común aceptar recibir información publicitaria. Ésta puede ser utilizada por atacantes que estudian tus intereses y te envían invitaciones fraudulentas. Con el fin de minimizar esto, intenta registrarte sólo en sitios esenciales y revisa las políticas de privacidad y las configuraciones de notificaciones para limitar el spam.

“Hoy en día, los bancos nos alertan sobre prácticas de seguridad, ya que ellos nunca solicitan información personal por correo electrónico. Esto se debe a que

los criminales envían correos falsos con nombres similares a los del banco. Por ejemplo, una “r” junto a una “n”, esto es (“rn”), puede parecer una “m” y hacernos creer que el correo es legítimo”, apuntó.

Estos correos fraudulentos suelen pedir que actualicemos nuestras bases de datos y proporcionemos información personal a través de un enlace. Nunca debemos hacer esto, ya que nos pedirán datos sensibles como el nombre y número de cuenta bancaria. Si tenemos dudas sobre la autenticidad del correo, es mejor buscar directamente la página oficial del banco o llamar para confirmar.

Además, abundó, es recomendable crear contraseñas robustas, que deben ser largas, preferiblemente de al menos 10 caracteres, e incluir una combinación de letras mayúsculas, minúsculas, números y caracteres especiales.

Es crucial que las contraseñas no estén asociadas con nuestra información personal, como dirección, números telefónicos, nombres de mascotas, personas cercanas o lugares de trabajo. Esto es importante porque los atacantes utilizan técnicas de ingeniería social para obtener nuestros datos personales, resaltó.

“La ingeniería social implica métodos para investigar qué hacemos, qué páginas visitamos, por ejemplo, si somos cinéfilos, con quién nos relacionamos y cuál es nuestro color favorito. Estos datos pueden aparecer en nuestras contraseñas y facilitar el trabajo de los atacantes”, agregó.

La ingeniera explicó que existen diccionarios y aplicaciones automatizadas que buscan posibles contraseñas en distintos idiomas. Estas herramientas pueden probar combinaciones rápidamente y son de las más utilizadas por los atacantes.

“Lo ideal es que nuestras contraseñas no formen palabras comunes y sean lo más complejas posible. Una técnica útil es pensar en una frase que podamos recordar fácilmente y usar la primera letra de cada palabra, combinada con números y caracteres especiales. Por ejemplo, si nuestra canción favorita es *Imagine* de John Lennon, podríamos tomar la primera letra de cada palabra de una estrofa y agregar números y caracteres especiales”, detalló.

Después de crear una contraseña robusta, hay que considerar la cantidad de aplicaciones que usamos y que requieren una. Cada cuenta bancaria, de correo electrónico, de acceso en el trabajo y en redes sociales debe tener contraseñas distintas para mejorar nuestra seguridad en línea.

Para recordar todas esas contraseñas robustas existen herramientas en internet y empresas legítimas que nos ayudan a generarlas, las cuales suelen indicar su fortaleza mediante un sistema de colores:



- **Conviene generar contraseñas distintas que mejoren la seguridad en línea.**

verde para débil, amarillo para intermedia y rojo para robusta, indicó.

También existen gestores de contraseñas lícitos y muy útiles que funcionan como un llavero electrónico. Sólo necesitamos recordar una contraseña maestra para acceder al gestor, que almacena y gestiona todas las que tenemos. Esto evita memorizarlas o anotarlas, lo cual puede ser peligroso si alguien accede a nuestro archivo.

Cómo protegerse

- Utilizar contraseñas robustas y distintas para cada aplicación.
- No escribir las contraseñas en lugares accesibles.
- No compartir nuestras contraseñas y, si es necesario, cambiarlas inmediatamente después de su uso.

Navegación

- Verificar que los sitios web sean seguros buscando el ícono de un candado en la barra de direcciones del navegador, lo que indica que la información está cifrada.
- Utilizar el modo incógnito en el navegador para evitar que se guarde el historial de navegación, lo que mejora la privacidad.

Otras medidas

- Autenticación de dos factores: añade una capa extra de seguridad al requerir un código enviado a nuestro celular o correo, además de la contraseña.
- Usar un buen sistema antivirus: protege contra malware y otras amenazas. Optar por versiones de paga para una seguridad más completa. no olvidar cuidar también los teléfonos móviles.
- Mantenerse actualizado: estar al tanto de las mejores prácticas de seguridad para proteger nuestra información personal.

Uso de dispositivos móviles

- Los móviles que usamos constantemente para acceder a internet y a nuestras cuentas deben estar protegidos al igual que las computadoras de escritorio.
- Las redes públicas, como las de cafés o plazas comerciales, por ejemplo, son

inseguras. Es posible utilizarlas siempre que no sea para acceder a sitios que requieran nuestras credenciales (usuario y contraseña) ya que también pueden ser usadas por delincuentes para interceptar datos sensibles.

- Es preferible usar redes seguras como las de casa o trabajo, o tu plan de datos móviles cuando estés fuera.

Aplicaciones de mensajería como WhatsApp

- No abrir mensajes de números desconocidos ni descargar archivos adjuntos de éstos.
- Desactivar la confirmación de lectura para evitar que los remitentes sepan si has leído sus mensajes.
- Activar la autenticación en dos pasos en WhatsApp.
- Evitar contestar llamadas sospechosas de números desconocidos, especialmente a altas horas de la noche.
- Verificar la autenticidad de mensajes inusuales de amigos o familiares pidiendo dinero.
- Compartir el número telefónico sólo con fuentes confiables y evitar hacerlo en plataformas públicas.
- Evitar usar redes wi-fi públicas para aplicaciones sensibles y considerar usar una VPN si es necesario.
- Desactivar la conexión automática a redes wi-fi públicas en la configuración del dispositivo.
- Mantener WhatsApp y el sistema operativo del dispositivo actualizados para protegerse contra nuevas vulnerabilidades.
- Mantenerse informado sobre nuevas estafas y técnicas de ingeniería social a fin de estar mejor preparado y evitar ser víctima.

Implementar estas recomendaciones y estar conscientes de las mejores prácticas de seguridad digital ayuda a proteger nuestra información personal y a minimizar el riesgo de ataques cibernéticos. Ésta es esencial para mantener nuestra privacidad y protegernos en el entorno digital actual. 

Es preciso contar con medidas preventivas y protocolos bien establecidos

Ante incidentes informáticos, hay que invertir en infraestructura

CARLOS OCHOA ARANDA

El mundo vivió momentos de incertidumbre los pasados días jueves 18 y viernes 19 de julio debido al “apagón informático” que afectó algunos sistemas de cómputo, incluidos los de ciertas aerolíneas, bancos, hospitales y empresas. Este problema fue causado por una actualización fallida de software realizada por la empresa de seguridad cibernética CrowdStrike. Este proceso erróneo impactó una diversidad de equipos con sistema operativo Microsoft Windows.

La especialista en seguridad informática de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), Adriana Cruz García, y la experta en tecnología de la Facultad de Ingeniería (FI) de la UNAM, Jaquelina López Barrientos, coincidieron en la necesidad de invertir en infraestructura tecnológica, realizar pruebas rigurosas, y estar preparados para manejar y recuperarse de incidentes informáticos.

Adriana Cruz García, ingeniera en telecomunicaciones, consideró que una de las enseñanzas de este acontecimiento es la dependencia mundial a la tecnología, lo que resalta la necesidad de trabajar en medidas preventivas y estrategias con protocolos bien establecidos.

“Se debe trabajar en la resiliencia de los procesos y procedimientos críticos de las organizaciones. Si en determinado momento se presentara algún incidente mayor, como una tormenta solar severa que afecte todos los sistemas de la red eléctrica y de comunicación, sería caótico. La llegada de una tormenta solar, que comúnmente ocurre cada 11 años, es una posibilidad cercana. ¿Nos va a afectar? No lo sabemos”, advirtió.

Mencionó que CrowdStrike se vende como una plataforma que emplea inteligencia artificial y tecnologías avanzadas para prevenir violaciones de seguridad mediante el análisis de indicadores de amenazas, destacando que sus métodos son de última generación.

Estableció que, si bien la causa fue una actualización del software, también pudo ser el resultado de malas prácticas por parte de las organizaciones.

“Cuando se cuenta con un sistema crítico y se permite que las actualizaciones



• Estos eventos nos demuestran que existe una dependencia mundial a la tecnología.

automáticas se instalen sin realizar pruebas de compatibilidad previas, se corre el riesgo de sufrir fallos, como ocurrió en este caso. Es esencial que, para sistemas críticos, se establezca un entorno de pruebas para validar todas las actualizaciones antes de su implementación”.

Adriana Cruz señaló que la afectación generó gran incertidumbre, dado que al principio no se podía determinar con certeza la causa del incidente. Comentó que no se sabía si se trataba de un ataque o de un problema en el sistema operativo, ya que el error sugería una falla derivada de Microsoft.

Destacó la importancia de invertir en investigación y en optimizar los procesos. “Las mejores prácticas indican que existen tres ambientes: el de desarrollo, donde se realizan todas las modificaciones a un sistema informático, mejoras en la aplicación y gestión de nuevas tendencias; el de pruebas que verifica que todo lo implementado funcione correctamente; y el de producción, que es el entorno que opera para brindar servicio a usuarios finales”.

Si las organizaciones o dependencias cuentan con estos tres “ambientes”, aunque esto implique una inversión en infraestructura y en personal capacitado, tendrán beneficios tanto a corto como a largo plazos, aseguró.

Reconoció que el actuar de la empresa CrowdStrike fue correcto, ya que muchos pensaban que Microsoft era el culpable de la caída.

Al referirse a las pérdidas económicas, Adriana Cruz indicó que es temprano para determinar el impacto total; pero, de inicio, las acciones de CrowdStrike fueron castigadas en la Bolsa de Valores, y aún no se hacen públicas las posibles demandas a las que se enfrentará.

La académica de la UNAM mencionó que la afectación del “apagón” en México pareciera no ser considerable. Hasta donde se tiene conocimiento el mayor impacto fue en aerolíneas, las cuales tuvieron que volver a métodos tradicionales, como documentar maletas y registrar la información de los pasajeros manualmente.

Por su parte, Jaquelina López Barrientos dijo que “ante el caos que recientemente se vivió en el planeta, y en el que en mayor o menor medida prácticamente todos padecemos, debemos reflexionar cómo lo enfrentamos y ver cuáles fueron las lecciones que esto nos deja”.

Resaltó la importancia de las actualizaciones, así como de los parches de seguridad, y agregó que ambos tienen que realizarse constantemente. “Estas herramientas deben ser de sitios oficiales y al aplicarlas es importante seguir las indicaciones de manera cuidadosa para evitar crear nuevas vulnerabilidades”.

“Las organizaciones, las empresas y la sociedad en general deben revisar su infraestructura tecnológica (equipos de cómputo, instalaciones, hardware y software) a fin de que estén preparadas para soportar y recuperarse de ataques informáticos, y hacerlo rápidamente”, finalizó. *g*

El reto, mejorar bases de datos y programarla con ética

La IA desafía límites de lo humano

Nuestro desafío como personas no es enfrentarla, dijo el filósofo Ernesto Priani Saisó, al participar en los trabajos de #educatic2024

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

Repensar el futuro de la digitalización de nuestra cultura, contar con mejores bases de datos y desarrollar nuevas formas de representar el conocimiento son parte de los desafíos de la inteligencia artificial (IA) analizados a partir de las humanidades, consideró el profesor del Colegio de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras, de la UNAM, Ernesto Priani Saisó.

Debido al potencial de esta herramienta se puede profundizar y diversificar la cantidad y calidad de información que se difunde, especialmente al pensar en los estudiantes y en las posibilidades de la IA en la educación, agregó.

Durante los trabajos de #educatic2024, evento organizado por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación, en su décima edición dedicada al tema “El lado humano de la tecnología”, el filósofo destacó:

“Nuestro reto como humanos no es enfrentar a la IA ni que seamos superados

por ella, sino la posibilidad de conocer, construir y preguntarnos por aquello que queremos que sea la representación de nosotros mismos”.

En su conferencia magistral *Mira quién te escribe. Inteligencia Artificial, una idea del hombre y sus consecuencias*, el autollamado humanista digital explicó que aquella herramienta utiliza lenguajes e imágenes a partir de cómo los humanos representamos al mundo.

Funciona con base en patrones que influyen y hacen cosas. Ante esta tecnología, tenemos que empezar a preguntarnos cómo se construyen lenguajes e imágenes a partir de ella, pues nos permite observar cómo reproducimos la realidad, afirmó.

Priani Saisó detalló que la tecnología nos transforma y nos hace diferentes a como éramos. “Los humanistas digitales de hoy tenemos una mayor conciencia de cómo está trabajando y de qué manera está impactando en nosotros. En esta transformación, más que analizar a

las máquinas, se debe reflexionar sobre lo humano”.

El estudioso del Renacimiento y de las innovaciones científicas aseguró que la IA desafía los límites de lo humano. Deja menos claro qué nos diferencia de ella, por ello es importante razonar sobre ésta.

Durante el evento híbrido realizado en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado de la Escuela Nacional de Trabajo Social, subrayó que las consideraciones sobre la tecnología no son exclusivas de las ciencias básicas y las ingenierías, pues hace décadas también son objeto de estudio de pensadores humanistas.

Al hacer un repaso histórico de pensadores que abordaron la tecnología a partir de las humanidades, expuso que pasamos de la idea del hombre como imagen a semejanza de Dios, a la de una especie intelectualmente limitada.

Esa limitación motivó a las personas a desarrollar herramientas para enfrentar el mundo, a diferencia de otras especies que sobreviven en la naturaleza con sus propias características como la capacidad de correr y la utilización de garras y dientes para defenderse.

A partir de esta argumentación, la condición limitada para sobrevivir ha sido el motor para transformar el mundo a través de la tecnología. Esta y la técnica son las herramientas de la peculiar forma de la adaptación del ser humano a su entorno, señaló.

Priani Saisó dijo que las tecnologías digitales afectan nuestras suposiciones, la visión de nosotros mismos, las relaciones con el medio y las esperanzas y miedos sobre el futuro. *g*



FOROS REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE JUSTICIA

PROGRAMA
JULIO

LUNES 29

MARTES 30

Inauguración

- Dra. Sonia Venegas Álvarez.
Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Mónica González Contró.
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Hugo Concha Cantú.
Abogado General de la UNAM.
- Dr. Diego Valadés.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ciudad Universitaria 11:00-13:00 • MESA UNO Integración de la SCJN

- Dr. Imer Flores Mendoza.
Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Eugenia Paola Carmona Díaz de León.
Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Jaime Cárdenas Gracia.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Pedro Salazar Ugarte.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Isidro Mendoza García.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. Gabriela Limón García.
Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza.
Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Celso Escobar Salinas.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Elisa Speckman Guerra.
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Moderación • Dra. Mónica González Contró.
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

DUACyD, FES Aragón UNAM

9:30-12:00 • MESA DOS

Órgano de Administración Judicial

- Dra. Rosa Carmen Rascón Gasca.
Secretaria Académica y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Irene Emilia Trejo Hernández.
Jefa del Sistema de Universidad Abierta y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Miguel Alejandro López Olvera.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Dr. Daniel Márquez Gómez.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Eduardo Esquivel Jaso.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Manuel Plata García.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Lic. Mario Ernesto Rosales Betancourt.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Ulises Leonardo García Vázquez.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Josafat Cortez Salinas.
Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Moderación • Mtra. Anayelli García Peñaloza.
Jefa de la Licenciatura de Derecho de la FES Aragón.

DUACyD, FES Aragón

12:10-14:40 • MESA TRES

Tribunal de Disciplina Judicial

- Dr. Edgar Corzo Sosa.
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Sergio Ricardo Márquez Rábago.
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Carla Huerta Ochoa.
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Camilo Saavedra Herrera.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Miguel Mejía Sánchez.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Víctor Hugo Rodríguez Montiel.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Cristian Miguel Acosta García.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Arturo Baca García.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Karolina Mónica Gilas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Moderación • Dra. Brenda Castillo Muñoz.





MIÉRCOLES 31

CEMM Acatlán

9:30-12:00 • MESA CUATRO

Elección de Jueces y Magistrados por voto popular

- Mtro. Luis Carballo Balvanera. Profesor Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Sonia Venegas. Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Javier Martín Reyes. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Dra. Guadalupe Salmorán Villar. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Héctor Huitrón Cruz. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dra. María Guadalupe Durán Alvarado. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Dra. Mireya Castañeda Hernández. Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Rodolfo Rubén Islas Ramos. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mag. Ariel Rojas Caballero, Magistrado Federal.

Moderación • Dr. José Alejandro González Reyna. Profesor de la FES Acatlán UNAM.

CEMM Acatlán

12:10-14:40 • MESA CINCO

Justicia local

- Dr. Hugo Carrasco Iriarte. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Carlos Javier Verduzco Reina. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Daniel Barceló Rojas. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Cesar Iván Astudillo Reyes. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dra. Claudia Ivonne Peñafiel Guzmán. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. María de Jesús Magaña Piña. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Mtro. Esteban Barrón Gutiérrez. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. David Ulises Guzmán Palma. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Juan Antonio Cruz Parceró. Investigador del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM.

Moderación • Dra. Mayra Janett Mérida Monter.

AGOSTO

JUEVES 1

Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio IJ

9:30-12:00 • MESA SEIS

Efectos generales de la suspensión en control de la constitucionalidad de normas generales

- Dr. Yuri Pavón Romero, Director del Seminario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Lic. Angélica Manríquez Pérez. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. María Elisa Franco Martín del Campo. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Alberto Abad Suárez Ávila. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Alberto del Castillo del Valle. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Leonardo Fragoso Cruz. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Mtro. Daniel Eduardo Prince Quezada. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. David Alejandro Parada Sánchez. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Carlos Pérez Vázquez. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Moderación • Dra. Ángela Quiroga Quiroga. Directora General de Estudios de Legislación Universitaria.

Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio IJ12:10-14:40 • MESA SIETE • *Justicia expedita*

- Dra. Perla Gómez Gallardo. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. María Macarita Elizondo Gasperín. Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. José de Jesús Orozco Henríquez Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dra. Francisca Pou Giménez. Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Francisco Burgoa. Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dra. Maricela Villegas Pacheco. Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. Sonia Maricela Santillán Montoya. Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Marco Antonio Escobar Cuapio. Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Jacobo Dayán. Director del Centro Cultural Tlatelolco.

Moderación • Dr. Alfredo Sánchez Castañeda. Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Auditorio Dr. Héctor Fix Zamudio IJ

14:40-15:00 • CEREMONIA DE CLAUSURA

- Mtra. Nora Goris Mayans. Directora de la FES Acatlán.
- Mtro. Fernando Macedo Chagolla. Director de la FES Aragón.
- Mtro. Hugo Concha Cantú. Abogado General UNAM.

Buscan que pueda afrontar enfermedades que afectan la producción del tequila

Indagan genoma del agave para que sobreviva ante calentamiento global

Los primeros resultados del estudio indican que la planta usada en Los Altos de Jalisco no es un clon: Luis Enrique Eguiarte, del IE

DIANA SAAVEDRA

La secuenciación genética de los agaves, entre ellos el *Agave tequilana weber* variedad azul, permitirá responder mejor ante las variaciones generadas por el cambio climático o afrontar enfermedades que afectan la producción del tequila, comenta el investigador del Instituto de Ecología (IE) de la UNAM, Luis Enrique Eguiarte Fruns.

En ocasión del Día Internacional del Tequila, que se conmemoró el 24 de julio, el experto detalla en entrevista que en este proyecto de secuenciación genética de diversas variantes de agaves intervienen especialistas de instituciones de educación superior de México y Estados Unidos, con el propósito de conocer a fondo por qué esta planta produce demasiados azúcares, crece rápido y genera las mejores bebidas.

El investigador del Laboratorio de Evolución Molecular y Experimental de la Universidad Nacional precisa: Ante el calentamiento global y las enfermedades podremos saber las bases genéticas de la susceptibilidad o encontrar los genes que nos ayudarán a sobrevivir si la temperatura aumenta uno o dos grados, o se vuelven más secos los ambientes.

Actualmente se cuenta con el armado del genoma del agave con el que se produce el tequila, pero la información obtenida indica que, aparentemente, la planta que se secuenció es híbrida. Entonces, no se sabe si así son todos los magueyes tequileros o la que se procesó lo era, por esto se realizan nuevas pruebas genéticas para revisar la información. “Estamos muy emocionados porque por fin vamos a entender por qué les gusta tanto esta clona a los productores”.

Todos los agaves son originarios de América, la mayoría tiene su origen en México y aunque en esencia tienen diversidad genética, la industria sólo utiliza el *Agave tequilana weber* variedad azul, con la cual en 2020 se produjo 1 millón 519,000 toneladas de agave tequilero, según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera del Gobierno de México.



Actualmente, Jalisco produce el 74 % del tequila nacional, pero también participan en esta industria Guanajuato, Nayarit, Michoacán y Sinaloa.

La citada efeméride fue instituida en 2006 cuando la UNESCO declaró Patrimonio Cultural los paisajes de los sembradíos de agave y las antiguas instalaciones industriales del municipio de Tequila, Jalisco.

Denominación de origen

A decir de Eguiarte Fruns, la protección del azul se debe a la preocupación de la industria por la denominación de origen, aunque se pudo seguir el ejemplo de Francia donde las normas de producción no especifican las uvas exactas que utilizan en la elaboración de sus vinos, sólo se menciona que ese fruto creció en determinada región, que fue trabajado y fermentado en ciertas zonas de Francia con procesos tradicionales.

Pero al usarse únicamente para la elaboración del tequila existe hoy en día la inquietud debido a la modificación en el clima porque registrará afectaciones, en especial en la región de Jalisco.

Eguiarte Fruns ha dedicado gran parte de su carrera al estudio de los agaves, los cuales son polinizados por murciélagos; se sumó a la elaboración de un catálogo de las variantes de esa planta, sobre todo las silvestres, luego de ser invitado por la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio).

El experto del Departamento de Ecología Evolutiva del IE asevera que, en general, son de las plantas con más variación genética, lo que quiere decir que dentro de cada especie era necesario indagar sus características. Un reporte elaborado por científicos del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados sobre que los agaves tequileros carecían de variación genética creó preocupación, pues al ser idénticos y surgir una enfermedad, ésta podría matar a todos.

Eguiarte Fruns destaca: A esto se sumó que Rodrigo Medellín inició el proyecto Bat Friendly, que promueve el cuidado de los polinizadores y de las variantes; además, Alfonso Valiente comenzó a trabajar con diferentes agaves mezcaleros, y nos invitó a participar en un plan para diseñar mejores prácticas, a fin de resolver el problema que, originalmente, interesó a Conabio, sobre si se están perdiendo las plantas y la variación genética.

El trabajo actual del equipo de investigación tiene el objetivo de revisar, de manera más precisa, el genoma del agave. Es decir, si antes se estudiaban cien puntos, en la actualidad la tecnología permite examinar miles con gran resolución.

El que es empleado para la producción del tequila tiene más de 30 mil genes distintos –su genoma es más grande que el del humano– y ahora el reto es encontrar las correlaciones generales entre los genes y las características de la planta. Los primeros resultados indican que la planta usada en Los Altos de Jalisco no es un clon, ya que tiene algo de variación genética, por lo que se revisa qué ha sucedido en la industria, precia Eguiarte Fruns.

Igualmente se analizan otras poblaciones del que se cree es el ancestro del agave tequilero, por lo que al final el estudio de los investigadores beneficiará a los productores de bebidas como mezcal o bacanora en México. *g*



La trata está inmersa en una crisis de seguridad y justicia

Laura Lucía Romero Mireles

La trata de personas es un crimen de larga data histórica, el más brutal que alguien puede vivir: la ruptura de seres humanos mediante el despojo de su dignidad para convertirlos en objetos comercializables, usables para el beneficio de otros, afirma en entrevista Mario Luis Fuentes Alcalá.

El titular de la Cátedra Extraordinaria sobre Trata de Personas de la UNAM señala que ese fenómeno ha crecido y está inmerso en una crisis de seguridad y de justicia, así como de erosión de las capacidades de protección de los espacios primarios de cuidado y socialización como hogares y escuelas.

Con motivo del Día Mundial contra la Trata de Personas, que se conmemora mañana 30 de julio, agrega que este ilícito es la suma de todas las vulneraciones y violencias simultáneas interrelacionadas, y que se potencian una a otra. Este año, el lema de la efeméride es “No podemos dejar a ningún niño o niña atrás en la lucha contra la trata”.

De acuerdo con el especialista, es un fenómeno de “profunda oscuridad”, del cual no existen cifras certeras. “Hay muy pocas denuncias: en general, sólo uno de

cada 10 delitos son denunciados en nuestro país; pero en el caso de explotación sexual, trabajo o matrimonio forzados, mendicidad, etcétera, es aún menor”.

El experto alerta que una víctima seguramente también padeció otras transgresiones como la explotación infantil y desventajas sociales como pobreza o marginación. En ese sentido, la Cátedra ha visibilizado todas las violencias como procesos interrelacionados, que pueden llevar a ese otro crimen, el más grave de todos.

Desde la antigüedad

Lo que en la actualidad llamamos trata de personas es realmente uno de los flagelos más antiguos de la humanidad. La referencia histórica inmediata es la esclavitud, como una manera del uso de seres humanos para enriquecimiento de otros, ultrajando sus derechos.

“Estas imágenes terribles de la esclavitud en todo el mundo dan cuenta de que el abuso de unos, que tienen el poder para someter y usar los cuerpos y capacidades de otros para su propio beneficio, es un elemento que ha acompañado a la humanidad en la historia”, enfatiza.

Fuentes Alcalá detalla que este tema tiene una dimensión visible:

aquella que se realiza con fines de explotación sexual. Al respecto refiere que nuestro país vive una cultura tolerante al abuso sexual, machista, violenta hacia las niñas, mujeres y personas de otros géneros.

No hay duda de que la trata con fines sexuales ha sido uno de los centros de este crimen, el más visible y documentado, incluso con evidencia de que hay lugares o regiones en los que el abuso de niñas, niños y adolescentes es extendido, asevera.

El también integrante del Patronato Universitario y exintegrante de la Junta de Gobierno de la UNAM señala que otro elemento complejo es el de los desplazamientos de personas migrantes extranjeras y de quienes escapan de situaciones de desastre o del crimen organizado; en ellos se conforman grupos donde viajan familias con niñas y niños y por su vulnerabilidad pueden ser explotados de diferentes maneras.

De acuerdo con la ONU, en el mundo una de cada tres víctimas de trata es un infante, en su mayoría niñas.

Los niños, continúa el organismo, son objeto de diversas modalidades como trabajo forzoso, delincuencia, mendicidad, adopción ilegal, abusos sexuales y explotación sexual.

Entre las razones más comunes por las cuales las niñas, niños y adolescentes son el blanco están: pobreza, insuficiente apoyo ante el aumento de los flujos migratorios y de refugiados, conflictos armados, familias desestructuradas y falta de cuidados parentales, abunda.

Para aminorar esta situación, considera el experto, se requiere poner en el centro que el principal objetivo del Estado mexicano debe ser garantizar los derechos humanos de todas las personas, y dar cuenta de que no podemos, por mencionar un delito, ignorar los otros.

Fuentes Alcalá recuerda que la Universidad Nacional, a través de la Cátedra, ha documentado, investigado y reunido el estado de conocimiento para alertar a su comunidad de esta situación; incluso, se cuenta con un concurso que premia a las mejores tesis de licenciatura, maestría y doctorado, ensayos así como material audiovisual sobre el tema, porque “estamos obligados a generar no sólo conciencia, sino dar cuenta de la enorme complejidad asociada a él”. g

De acuerdo con el INEGI, en México hay 5.6 millones de gentes con esa condición

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

Los cuidados de las personas con discapacidad y de todas aquellas que requieren apoyo y asistencia deben ser responsabilidad del Estado y no privada, de las familias, afirmó Judith Pérez Castro, académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE) de la UNAM.

En el seminario *Cuidados para la vida y el bien común*, organizado por el Centro de Ciencias de la Complejidad, añadió que gran parte del origen del problema se remite a la figura ausente de Estados y gobiernos, así como al poco reconocimiento o negación que se ha hecho de las personas con discapacidad como sujetos de derechos.

Al impartir la conferencia *El cuidado de las personas con discapacidad: de la mirada individual a la social y de derechos*, Pérez Castro señaló que durante años y siglos los cuidados se han dejado en manos de las familias, en el mejor de los casos; en el peor, las personas eran recluidas –porque la discapacidad ha sido un estigma, una situación de vergüenza–, abandonadas o explotadas.

La investigadora del IISUE indicó que en 2022 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) aplicó la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC), reportando que en el país existen 58.3 millones de personas susceptibles de recibir cuidados; sin embargo, sólo 64.5 % de ellas los obtienen, y poco más de la tercera parte (35.5 %) no tiene atención de la familia, amigos o conocidos, están a la deriva.

Destacó que, por cobertura, el grupo que recibe mayores cuidados es el infantil, con 99 %; en segundo lugar niños y adolescentes de 6 a 17 años con 79.4 %, lo que implica la existencia de una tasa alta de abandono.

De acuerdo con dicha encuesta, de los 30.2 millones de hogares mexicanos con población que requieren cuidados, 39.6 % contaba con una sola persona para brindar esa atención; 37 % tenía dos; 15.8 % tres, y 7.5 % con cuatro para ayudar en los cuidados de un tercero.

Asimismo, cuatro quintas partes de los 30 millones de hogares donde hay alguien que requiere cuidados está a cargo de una o dos personas, lo que tiene consecuencias muy negativas para la vida familiar y de quienes son cuidadores.

“Pero si se cruzan esos datos con el tema de la pobreza, aunque ésta ha dis-

No debe ser una cuestión únicamente privada

Cuidar de las personas con discapacidad requiere la asistencia del Estado



• En el mejor de los casos, se ha dejado la responsabilidad a la familia.

minuido según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, todavía existen 46.8 millones de personas en situación de pobreza, 36.3 % de la población, y 9 millones en pobreza extrema”, apuntó.

Planteó que, de acuerdo con la ENASIC, hay 5.6 millones de personas con discapacidad o dependencia que requieren cuidados. En términos de hogares, ello significa 4.9 millones que tienen por lo menos a uno de sus miembros con esa condición de vida.

Por otra parte, dijo, según datos del Censo de Población y Vivienda, hasta 2020 había en el país alrededor de 6,179,000 personas con discapacidad y 1.5 millones con algún problema de salud mental.

Alrededor del 91.8 % de quienes tienen alguna discapacidad en México necesitan cuidados, lo que nos lleva a preguntarnos qué se hace desde los servicios de habilitación y rehabilitación, educativos y de salud para favorecer la inclusión de estas personas.

Consideró que cuando el Estado deja que las familias se hagan cargo del cuidado, no se consideran los costos adicionales que para los particulares implica cuidar a una persona con discapacidad, los gastos se triplican porque se generan los de bolsillo o directos que deben erogarse por visitas médicas, rehabilitación, etcétera, así como indirectos, porque por lo general un integrante de

la familia debe dejar de trabajar para dedicarse a la atención de las personas con discapacidad.

La mayor proporción de las personas que cuidan son mujeres (40.9 %), ya que el porcentaje de hombres es de 14.2. Ellas destinan 37 horas semanales en promedio, mientras que los varones 25.6 horas. “Somos más y dedicamos mayor tiempo a esta responsabilidad”.

El cuidado más frecuente que se brinda a las personas con discapacidad es la compañía, 95 % de mujeres estuvo pendiente de la persona; 63.8 le dio de comer o le ayudó a hacerlo; 58.7 la apoyó a bañarse, peinarse o asearse, y 56.6 % le dio medicamentos, la inyectó o revisó signos vitales.

En contraste, 98 % de los hombres le hizo compañía, 57.9 % la acompañó a salir, 53.8 % la ayudó a desplazarse, y 50.7 % la llevó al médico o a sus consultas. Esto significa que las mujeres realizan más trabajo de enfermería, y los hombres de compañía.

El impacto de asumir el cuidado de otra persona en el hogar marca diferencias entre hombres y mujeres: casi 40 % de ellas tiene cansancio, 31.7 % disminuye el tiempo de sueño, 22.7 % manifiesta irritabilidad, 16.3 % depresión y 12.7 % presentan afectaciones a la salud física.

En el caso de los varones, principalmente disminuye el sueño y sigue el cansancio; en menor proporción hay irritabilidad y depresión, con una diferencia de casi el doble con respecto a ellas, concluyó. *g*

En el Plan encontramos una UNAM inclusiva: María Fernanda López, de la CIGU

Un acierto, incorporar la perspectiva de diversidades y disidencias en el PDI



MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

“Ésta es la primera vez que la Universidad coloca en un documento rector, como el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2027, la perspectiva de diversidades y disidencias”, destacó María Fernanda López López, del Programa de Diversidades y Disidencias Sexogenéricas, perteneciente a la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM (CIGU).

Detalló que en ese texto se observa que en la línea programática Compromiso institucional con la promoción de la igualdad de género, “existen ya los proyectos de incorporación de contenidos sobre igualdad de género y no discriminación en todos los planes de estudio de bachillerato, licenciatura y posgrado”.

Al participar en la tercera conferencia de los *Diálogos de Derechos: Conferencias sobre inclusión LGBTIQ+* realizada en el marco del Diplomado sobre no discriminación, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), María Fernanda López López, señaló que en el PDI de la UNAM “existirá el programa de sensibilización a estudiantes, académicos y trabajadores administrativos para la inclusión de la comunidad LGBTIQ+”.

También, en el Plan “encontramos a la UNAM inclusiva que hace referencia a las identidades sexogenéricas en el deporte. A partir de este texto empezaremos a consolidar transformaciones institucio-

nales en la Universidad y, sin duda, este conversatorio, el IIJ y las más de 100 entidades universitarias son parte de esta transformación en esta larga trayectoria de consolidación de políticas institucionales de igualdad de género”.

Durante su participación en la conferencia *Un espacio para todas las voces: Construyendo una cultura inclusiva en el sector educativo*, moderada por la directora del IIJ, Mónica González Contró, la universitaria destacó que nunca había aparecido en un PDI el enfoque de diversidades y disidencia, por lo que es de celebrar este hecho.

Por su parte, Alicia Elena Pérez Duarte y Noroña, investigadora del IIJ, consideró que al hablar del reconocimiento a la diversidad sexual y, sobre todo, de la confrontación entre la teoría *queer* y buena parte del feminismo “parece que se ha perdido ese concepto básico de lo humano que es la dignidad”.

En el Aula Dr. Guillermo Floris Margadant, la especialista universitaria comentó que la discriminación hacia las mujeres ha sido la más larga en la historia de la humanidad.

Destacó que las discriminaciones nos afectan como sociedad, porque “en la medida en que desprecio la dignidad de la otra persona sólo porque es diferente a mí y a mi grupo inhibo la formación de acuerdos, de desarrollo de espacios sociales, de entendimiento, de cultura y de desarrollo de tecnologías”.

Violencia y miedo son dos cosas que nos hacen retraernos, eso afecta algo fundamental que es la libertad de expresión. “Desde luego, hoy existen dentro de la UNAM políticas públicas en cada una de las entidades universitarias, las cuales son impulsadas por el Centro de Investigación y Estudios de Género y la CIGU, que contribuyen al debate, a la discusión y al diálogo”.

A su vez, Carlos Martínez Carmona, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), expuso que desde la mirada del activismo y de los estudiosos de estos temas y de la justicia, el ámbito universitario es importante, “porque el día de mañana los estudiantes estarán en el espacio público tomando decisiones”.

Por ello, resaltó, es fundamental que desde la UNAM formemos a los alumnos con una mirada crítica, no sólo en cuestiones socioeconómicas, sino en el amplio abanico que implican las exclusiones sociales.

Acotó que en un informe de la UNESCO, publicado en 2016, se señala que en los ámbitos educativos los grupos que sufren acoso y *bullying* son aquellos que pertenecen a las poblaciones LGBTIQ+, los efectos de ello son mantenerse en el clóset o volver a éste, ocultar su identidad y preferencias, el alejamiento de los grupos de clase, aislamiento y deserción, así como problemas de salud mental que pueden llevar a estas personas a ideaciones suicidas.

Lo que podemos hacer es pensar en el reconocimiento de la existencia de grupos en desventaja y en la importancia del apoyo institucional hacia estas comunidades, desarrollar foros públicos para visibilizar las diferentes formas de exclusión; además de dar importancia al lenguaje inclusivo en la academia y el respeto a las identidades, entre otras acciones, sugirió.

En el encuentro también participó Miguel Ángel Fuentes Carreño, coordinador de investigación de YAAJ México, organización que trabaja por los derechos de las personas LGBTIQ+ en el país, quien mencionó que se cree que los cursos alrededor de la diversidad sólo tienen cabida en centros de estudios de género, sin embargo, éstos deben ser transversales en todas las áreas del conocimiento. *g*

Gana Daniela Arroio premio de teatro para infancias y adolescencias

Su obra reflexiona sobre temas que “atravesan la humanidad”, como la migración, el racismo y la discriminación

ALEJANDRA DEL CASTILLO

Con una pieza sobre el cabello chino, la creadora escénica Daniela Arroio recibió el Premio Bellas Artes de Obra de Teatro para Niñas, Niños y Jóvenes “Perla Szuchmacher” 2024.

Un jurado conformado por Alejandra Flores Arizpe, María del Roble Barrett Zertuche y Denisse Zúñiga otorgó la distinción por la obra *Selva en la cabeza*.

Daniela Arroio tiene 42 años y sabe que sólo recibirá este premio por única vez en la vida y está contenta y emocionada.

Selva en la cabeza es sobre el pelo chino, y para ella: “Una cosa tan simple, sencilla y superficial como el cabello permite hablar de nuestras raíces y de la historia del movimiento de la humanidad”.

A la creadora escénica le gusta mucho trabajar el teatro para infancias y adolescencias, y en este caso Marlene es el nombre que lleva el personaje de la obra que recibió el reconocimiento.

Marlene tiene el cabello chino, como la autora, y eso la hace sentirse diferente a las demás personas. Su historia es sobre migración, discriminación y racismo, temas que “atravesan la humanidad”, explica la también actriz.

Arroio quería dedicarle un texto a su “pelo chino” y de ahí nace *Selva en la cabeza*. Pero la pieza no sólo cuenta el significado de su pelo ensortijado y sus recuerdos, retoma la historia de sus amigas con pelo chino; noticias sobre el tema, libros, historias y entrevistas. Es una construcción de experiencias y vivencias de diferentes personas.



Foto: Pablo Ortiz Monasterio/ cortésia de Daniela Arroio.

La puesta en escena es sobre la diferencia y “de no aceptar que somos una sociedad que se compone de personas de muchos lugares, de muchas razas”, explica Arroio, y narra que Marlene rechaza el lugar del que viene, la lengua de su madre y su propio cabello que esconde o alacia; pero eso cambia en su adolescencia cuando descubre que eso que cubre su cabeza es una maravilla y un tesoro.

La humanidad viene de muchos lugares y aceptar la diferencia para abrazarla es algo que logra la obra infantil. Daniela Arroio dice que el teatro “tiene la hermosa virtud de ser un reflejo de la realidad, como un espejo”, que en su desarrollo busca la identificación con los personajes: “¿En qué me parezco?, ¿en qué no me parezco?, o ¿en qué se parece a alguien que conozco? Es como tratar de enganchar tu realidad con lo que ves representado”.

Si bien es una puesta en escena infantil, *Selva en la cabeza* también es una oportunidad para hablar de los conflictos que viven las infancias y adolescencias en torno a la aceptación en una sociedad que impone ser siempre algo que no somos. La aceptación es para Marlene “la llave a su felicidad”, concluye Arroio.

La dramaturga, de forma espontánea, habla de su corazón Puma, es egresada de Literatura Dramática y Teatro. Llegó a la UNAM en 2002 y terminar la carrera no fue el final de su estancia en la Universidad. Perteneció al Carro de comedias al egresar de la licenciatura, y ese fue su primer empleo.

El Carro de comedias es un proyecto de Teatro UNAM, además es un remolque que se convierte en escenario y va por todos los espacios de la Universidad y la República mexicana con puestas en escena.

Durante un año, Arroio formó parte del grupo de actores y actrices que, a forma de juglares, representaron a la UNAM sobre un escenario que armaban y desarmaban.

“Después de cada función cantábamos el ¡Goya!, ¡cachún cachún, ra ra!” narra la universitaria y expresa “yo tengo a los Pumas en mi corazón desde que me gradué”.

Selva en la cabeza fue escrita con una beca del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a los creadores escénicos, y además de escribir, sus planes no concluyen con el premio, dirigirá, en la Compañía Nacional de Teatro para Infancias, la pieza *Antipalomas*, un texto de Enrique Olmos de Ita, que mostrará el trabajo de Arroio en escena. También prepara un nuevo espectáculo con Proyecto Perla, su compañía teatral, con el apoyo de Efiartes (Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción Nacional de Artes Visuales), con el que, junto con Micaela Gramajo, estrenarán una obra de teatro en 2025. [g](#)

Para la creación del espectáculo, el autor González Guerra se inspiró en la experiencia de cuidar a su madre a lo largo de su cáncer en etapa terminal

La fragilidad del ser humano, la poesía visual, el ingenio, la fantasía y la sublimación, el reconocimiento y la reconciliación son algunos de los temas que, a través de su protagonista, explora la obra de danza y teatro del gesto *Errantes*.

El mago blanco es un hombre que ha creado universos fantásticos. Debido a una enfermedad crea en su mente personajes llamados errantes, con los que compartirá secretos y aventuras vividas antes de emprender un viaje nuevo y desconocido.

“En esta pieza busco generar una sublimación de la muerte, romper un poco con este lado dramático que muchas veces conlleva este hecho, intento crear una salida luminosa”, comenta Gilberto González Guerra, director y autor de *Errantes*.

Para la creación del espectáculo, González Guerra se inspiró en la experiencia de cuidar a su madre a lo largo del cáncer en etapa terminal del que fue víctima.

“La propuesta surge a partir de mi experiencia personal con el deceso de mi madre, al convertirme yo en su enfermero, su compañero, su amigo, en una enfermedad terminal, un cáncer. A partir de ese momento empiezo a buscar la forma de exorcizar mis mie-

Se presentará en la sala Miguel Covarrubias

Errantes, una obra sobre la fragilidad humana

dos, de darle una salida con mi trabajo artístico. Comienzo a escribir y platicar la obra con ella, sabiendo que ella ya no la podría ver en escena”, menciona el director.

Es una pieza creada principalmente para jóvenes y adultos, que tiene por objetivo crear consciencia de la vida y de la muerte, sin embargo, la magia y la fantasía que el director le incorporó han causado emoción e interés en personas de todas las edades, como los niños que se acercan a platicar y conocer al equipo.

“En su momento pensé la pieza para un público de jóvenes y adultos, pero ha sido sorpresiva para nosotros. Estuvimos recientemente en el Teatro de la Danza del Centro Cultural del Bosque, donde dimos cuatro funciones, y nuestra sorpresa fue que en cada función llevaron niños, y ellos la pasaron genial, creo que es porque estamos creando una obra muy universal, transmitimos la magia y la fantasía a través de este trabajo con un lenguaje superior, que ha tocado a todos de diferente manera”, agrega González Guerra.

“Dimos cuatro funciones los martes en el Teatro de la Danza, un día complicado, como público no estamos acostumbrados a ir este día al teatro a

ver danza, sin embargo, tuvo muy buena aceptación, asistió bastante gente que salía muy conmovida”, señala González Guerra para *Gaceta UNAM*.

Gilberto González Guerra es un artista escénico originario de Ciudad de México, fundador y director de la compañía ONÍRICO, especializada en danza y teatro del gesto, ha sido galardonado tres veces con el premio INBA-UAM. También ha sido jurado y tutor del FONCA. Protagonizó el espectáculo *Saltimbanco* del Cirque du Soleil. En la actualidad es miembro del Sistema Nacional de Creadores de Arte de México.

ONÍRICO es una agrupación escénica mexicana que nació a mediados de 1998 de la mano de su director y que ha recorrido diversos países de América, Asia y Europa.

“*Errantes* marca un resurgir para ONÍRICO, que había quedado guardada por un tiempo, y estamos retomando con este proyecto la compañía y los trabajos pendientes, regresamos a ser quien somos, un teatro de sueños” añade González Guerra.

Errantes se presentará en la Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario, el viernes 2 de agosto a las 8:00 p. m., el sábado 3 a las 7:00 p. m. y el domingo 4 a las 6:00 p. m. [g](#)

RICARDO CERVANTES MALFAVÓN



Foto: Ricardo Ramírez Arriola.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Coordinación de la Investigación Científica



**Al personal académico del
Instituto de Ecología:**

Hago de su conocimiento que se llevará el proceso de auscultación para designar a la persona titular de la Dirección del Instituto Ecología para el periodo 2024-2028. Por ello, con fundamento en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 34, fracción VII, 52 y 54 fracción VII del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la UNAM, me ha encomendado inicie en su nombre la auscultación a efecto de integrar una terna que deberá presentar ante la Junta de Gobierno.

En virtud de lo anterior, mucho les agradeceré que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el viernes 9 de agosto del año en curso, lleven a cabo el proceso interno en su entidad académica para definir los nombres de posibles aspirantes para dirigir el Instituto y posteriormente me proporcionen, verbalmente o por escrito, en lo individual o en grupos, sus opiniones sobre los mismos.

Tanto las propuestas como sus opiniones podrán enviarse a las oficinas de la Coordinación de la Investigación Científica y al correo electrónico cai@unam.mx.

Atentamente.
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 29 de julio de 2024
Coordinadora de la Investigación Científica

Dra. María Soledad Funes Argüello

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 29 de julio de 2024 • 25

- ➔ Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Decimotercer Concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte.....2
- ➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Convocatoria 2025.....3
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos en coautoría7
- ➔ Licenciarios para el Uso de Marcas Universitarias Paquetes de graduación8
- ➔ Licenciarios para el Uso de Marcas Universitarias Artículos deportivos.....9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240729/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240729-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

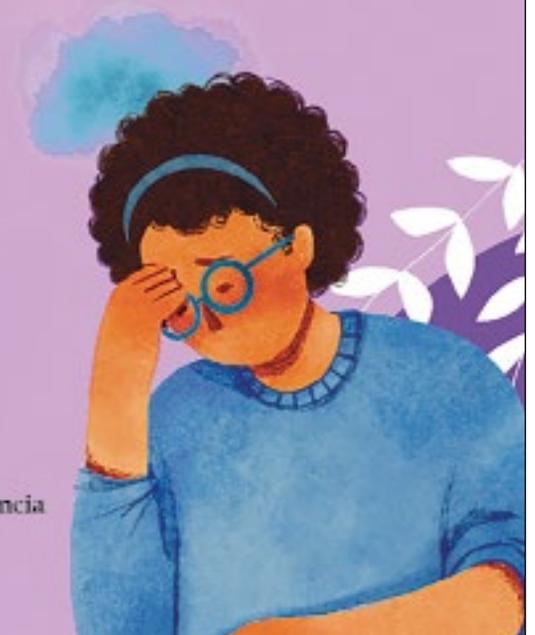
Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial



Francia pidió apoyo a otras naciones para satisfacer la demanda de vigilancia: especialista de la FES Aragón

PEPE HERRERA

Aunque los Juegos Olímpicos son una competencia para promover la paz y la unión entre las naciones, la tensión actual no favorece este escenario.

El terrorismo es una amenaza constante, sobre todo después de que el pasado 22 de mayo detuvieron a un joven checheno que planeaba un atentado contra uno de los estadios que alberga la justa deportiva.

Con el contexto actual, las autoridades francesas han planeado un dispositivo de seguridad que incluyó una considerable reducción en las personas asistentes a la inauguración de los Juegos, un perímetro antiterrorista y un plan en caso de que Francia sufra atentados terroristas.

Para Óscar Abad Corral, experto en Relaciones Internacionales de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, Francia hasta el momento ha hecho bien las cosas en materia de seguridad, y aunque algunas medidas parecen ser exageradas buscan un bien común: el cuidado de la población francesa e internacional.

“Al cambiar el modo tradicional en que se realiza la inauguración, es decir, al hacerla en un espacio abierto [a saber, a lo largo del río Sena] y no en un estadio, Francia buscó innovar y hacer que la ciudadanía sea partícipe, pero también asume retos mayúsculos en materia de seguridad, los cuales de momento están siendo atendidos de buena manera, aunque algunos aspectos pudieran parecer excesivos.”

Acceso restringido

Como una de las medidas de seguridad, desde el pasado mes de mayo los residentes y visitantes de zonas cercanas a las sedes olímpicas deberán obtener un código QR que les permitirá ingresar. Esa medida también afecta a clientes de bares y restaurantes situados en el lugar.

Aunque la medida ha sido calificada por algunos como prohibitiva y absurda, Abad Corral no comparte esa concepción: “No es lo ideal, pero no se están coartando las libertades. Lastimosamente, este tipo de escenarios atraen mucha atención y pueden ser utilizados por grupos radicales o terroristas para mandar un mensaje de



Foto: Reuters.

● La invasión de la cancha en el partido de fútbol entre Argentina y Marruecos fue un mal comienzo.

Seguridad máxima en París 2024 ante riesgo de atentados

miedo. Y no es algo que Francia se esté inventando, sino que hay antecedentes de que puede ocurrir. El gobierno francés debe hacer énfasis en que estas medidas son precautorias y es un control justificado, pero también debe ofrecer alternativas de participación a aquellos que pueden verse afectados por esta situación”.

Colaboración internacional

En marzo, los organizadores de los Juegos Olímpicos indicaron que no había los suficientes elementos de seguridad privada para satisfacer la demanda de vigilancia. Ante ese escenario, Francia pidió apoyo a 46 países para labores de seguridad, y varios que anteriormente habían ofrecido la ayuda la refrendaron. En esta actitud de colaboración, tanto fuerzas de seguridad francesas como españolas trabajaron en simulacros conjuntos con el objetivo de mejorar las capacidades de respuesta en caso de un ataque terrorista.

Aunque algunos sectores de la población consideran que el gobierno francés está quedando a deber en garantizar la seguridad de los asistentes, el experto

universitario señaló que Francia no está rebasada en ese aspecto y que, con el apoyo que le ofrecieron otras naciones, cuenta con lo suficiente para prevenir los riesgos que representa un evento deportivo de esta magnitud.

También está la videovigilancia algorítmica, otro elemento que se utilizará para garantizar la seguridad. Se trata de una tecnología de seguridad que usa la inteligencia artificial para detectar y prevenir eventos predefinidos gracias al análisis en tiempo real de las imágenes obtenidas por cámaras de video. Su uso es enormemente invasivo, viola el derecho a la privacidad y amenaza el derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica.

Finalmente, el especialista de la FES Aragón indicó que espera que los Juegos Olímpicos de París 2024 cumplan con los estándares de seguridad que se han impuesto, pero sobre todo que se realicen con el mejor clima social y político, ya que al final del día es un evento que, más allá de su aspecto deportivo, puede ser un medio para fomentar los valores que como ciudadanos y sociedad debemos practicar. 

Desde la elección del país sede hasta la distribución de medallas, siempre hay aspectos externos a la práctica atlética que influyen en las Olimpiadas: María Cristina Rosas, de la FCPyS

PEPE HERRERA

Bajo los ideales de paz, unión, hermandad y apartidismo, Pierre de Coubertin quiso implementar los Juegos Olímpicos de la era moderna. El padre de esta competencia buscaba que los deportistas contendieran con el único objetivo de buscar la gloria, pero esa ilusión se fue desvaneciendo con la influencia política.

Por ejemplo, en 1936 los nazis vieron en los Juegos Olímpicos de Berlín un medio para demostrar su superioridad. En Melbourne 1956, Taiwán fue reconocido como país y provocó que China se retirara. México 1968 fue testigo de las distintas protestas que deportistas afroamericanos realizaron contra el racismo y para promover el reconocimiento de sus derechos civiles. En Múnich 1972, un grupo extremista palestino asesinó a 11 atletas israelíes...

Para María Cristina Rosas González, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS), dejar a un lado la política de los Juegos Olímpicos es difícil, “porque siempre estará presente, ya sea por medio de los conflictos, como los que tenemos actualmente, o hasta en algo tan simple como la designación de sede”.

Más allá de las guerras actuales entre Rusia y Ucrania, e Israel y Hamás, comenta Rosas González, la influencia política en los Juegos Olímpicos de París, como sucede en general en esta justa deportiva, se hace evidente desde la elección de la sede, ya que hay una “alta preferencia a que los países desarrollados los realicen, y eso a su vez es una demostración de poder suave, porque es como decir a las otras naciones: yo sí apoyo al deporte, yo sí tengo la infraestructura y ustedes no”.

La FIFA y el Comité Olímpico Internacional hacen distinciones, ya que prefieren a países con una economía estable (los del hemisferio norte) para realizar estos eventos, porque se han dado cuenta de que realizarlos es costoso, “y los ejemplos más claros que tenemos son Brasil en 2016 y Sudáfrica en 2010, que padecieron los efectos económicos posteriores”, señaló.

El aspecto político también se deja ver en el medallero, porque aunque la

Dilema durante algunos Juegos Olímpicos

¿Puede separarse el deporte de la política?



Foto: Reuters.

competencia deportiva es el núcleo, demostrar quién es el mejor representa “una cuestión de imagen, una demostración de poder, pavonearse y decir: yo sí fomento la activación física y tengo las herramientas para lograr el bienestar de las personas”.

En casa hay problemas

Los últimos meses no han sido fáciles para el gobierno de Francia. Los Juegos Olímpicos representan una oportunidad inmejorable para que Emmanuel Macron fortalezca su figura, que ya está muy desgastada por recientes conflictos internos que podrían ensombrecer el evento deportivo.

La especialista de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales señaló que en los últimos meses se llevaron a cabo diversas protestas porque algunas personas consideran que hay muchas demandas sociales que no han sido satisfechas o creen que se están vulnerando los derechos humanos.

“Francia es una potencia en decadencia y su objetivo es mandar un mensaje de que todo está bien, pero en ese escenario han tratado a los migrantes como ciudadanos de tercera al correrlos de París y mandarlos a otros lugares sin ver por ellos. Aunado a esto, no ha negociado de forma correcta el aumento de salarios de los trabajadores de la Confederación General del Trabajo con razón de los Juegos Olímpicos”, indicó.

Y agregó: “Cuando sumas esos factores y le añades un poco del descontento social que existe porque el transporte no será

suficiente u otros motivos, tienes riesgo de exhibir que no estás cumpliendo con las expectativas de la población y Macron tiene ese reto por delante”.

Además, aunque el pasado 21 de noviembre se firmó la tregua olímpica (que debería iniciarse siete días antes de los Juegos), será necesario que Francia y países involucrados en la competición estén viendo de reojo los conflictos armados que actualmente sostienen Ucrania y Rusia, e Israel con Hamás, ya que la tregua podría romperse durante el evento.

Rosas González recordó que en 2008, cuando China organizó las Olimpiadas, Rusia atacó a Georgia un día antes de la inauguración. Asimismo, indicó que Rusia también inició una operación militar para anexarse Crimea cerca del final de los Juegos Olímpicos de Invierno Sochi 2014.

Hablando de los conflictos bélicos actuales, la universitaria indicó que es muy probable que la delegación ucraniana se lleve varios aplausos, por la empatía que ha generado Ucrania en el mundo tras ser invadida por Rusia. En cuanto a Israel, es posible que ocurra todo lo contrario y haya abucheos.

Finalmente, la experta universitaria comentó que en los próximos años será más frecuente ver eventos deportivos con sedes binacionales y trinacionales, con el fin de que los países del sur no se sientan excluidos como organizadores. Sin embargo, las naciones del norte seguirán teniendo preferencia. 

Olimpiadas históricas por la paridad de género

MICHEL OLGUÍN LACUNZA

Las Olimpiadas 2024 son históricas ya que, por primera vez, hay paridad de género, pues participan, según los primeros registros del Comité Olímpico Internacional, 5,250 mujeres e igual número de hombres, afirmó en entrevista Georgina Romero Gaeta, investigadora de la Coordinación para la Igualdad de Género.

Lo más cercano a esta paridad había sido en Tokio 2020, donde compitieron 5,704 varones y 5,386 mujeres. En esta ocasión, el Comité Olímpico Internacional, a través de la Carta Olímpica, estipuló normativas para garantizar la igualdad de género.

Este documento evoluciona constantemente para actualizar las necesidades tanto del Comité como de las agendas internacionales y la de la Organización de las Naciones Unidas, entre otras.

Equipos mixtos

En 1896 se llevaron a cabo los primeros Juegos Olímpicos sin que hubiera participación de mujeres, ya que la Carta Olímpica las excluía al no considerarlas deportistas. Más tarde, en 1900, participaron por primera vez 22 mujeres.

Actualmente se pidió a todas las delegaciones que enviaran la misma cantidad de hombres y mujeres, es decir, que fueran equipos mixtos, refirió la investigadora universitaria.

Otro punto fundamental es que, en juegos anteriores, siempre se asignaban los horarios de transmisión preferentes a las justas deportivas varoniles. En esta ocasión estarán divididos equitativamente, permitiendo que ambos géneros ocupen horarios preferentes.

Una lógica estereotipada

Aunque hay avances, todavía existen diferencias entre ambos géneros que podrían omitirse. Por ejemplo, dentro de la gimnasia artística hay pruebas catalogadas exclusivamente para hombres, como la de los anillos.



Imagen generada por inteligencia artificial.

En París 2024 habrá, según el Comité Olímpico Internacional, cinco mil 250 mujeres e igual número de hombres

Otros casos son el nado sincronizado y la gimnasia artística, considerados deportes únicamente para mujeres. En estas disciplinas, el juez considera en el puntaje el maquillaje y la vestimenta.

En este sentido, los estereotipos de género están feminizados, porque en la apreciación del puntaje se fijan ciertos modos que sean considerados como muy femeninos, desde el saludo, los saltos, las posturas, las posiciones, etcétera.

Ahora se logró que los varones participen en el nado sincronizado, integrándose al equipo para que sea mixto. Sin embargo, en cada equipo se permiten sólo dos hombres y ocho mujeres.

Así se perpetúa esta lógica estereotipada de lo femenino y masculino, relacionada con la discriminación y la normalización de la violencia de género (feminización y masculinización de los cuerpos, obedeciendo roles y estereotipos de género).

En el patinaje artístico mixto, los varones siempre cargan a las mujeres, y lo justifican desde varias

esferas: la social, donde el público espectador quiere ver eso; los mismos deportistas, y los jueces, quienes los califican. Así, se perpetúan los estereotipos de género.

Sin embargo, en el patinaje artístico individual hay varones que principalmente son de la comunidad LGBTIQ+ y nadie se escandaliza. De hecho, son abiertamente gays y presentan coreografías con tintes muy femeninos.

Lo biológico

Por otra parte, hay una esfera biológica que sí marca una diferencia entre las capacidades físicas que alcanzan a desarrollar los varones y las mujeres. “Esto es innegable”, considera Georgina Romero Gaeta.

Sin embargo, podrían cambiarse los estereotipos de diversas formas. Por ejemplo, en el patinaje artístico con una pareja de dos mujeres, una más fuerte y la otra más flexible, o una pareja de dos hombres, uno de mayor tamaño y el otro más flexible y liviano. De esta forma, los jueces podrían apreciar tanto la fuerza como la flexibilidad, porque el puntaje que evalúan incluye los saltos elevados y la acrobacia. Para eso se necesita un cuerpo muy fuerte que pueda alzar y lanzar al otro cuerpo.

Así es como, en el deporte, los equilibrios son posibles. *g*

El remo puma logró oro, plata y bronce, mientras que el polo acuático sumó plata; además, canotaje y bádminton agregaron otros bronce en el último tramo del certamen celebrado en Campeche, Jalisco y Ciudad de México

OMAR HERNÁNDEZ / NEFTALÍ ZAMORA

Con una medalla de oro, una de plata y cuatro de bronce en remo, más otra plata en polo acuático, y seis bronce en canotaje y dos en bádminton, logradas entre el 19 de junio y el 11 de julio pasados, el deporte de la UNAM cerró con una cosecha total de 24 preseas en los Juegos Nacionales Conade 2024, que se disputaron en Campeche, Jalisco y Ciudad de México.

El remo de la UNAM, encabezado por los entrenadores Juan Antonio Chávez y Pablo Ortiz, destacó al obtener seis medallas: una de oro, una de plata y cuatro bronce, en acciones celebradas en la Pista Olímpica de Remo y Canotaje Virgilio Uribe de la capital del país. Cinco de estos metales cayeron en la modalidad denominada dos pares de remos cortos, también conocida como doble scull, en la cual se utiliza un remo en cada mano.

En esta modalidad, el oro fue para la dupla conformada por Miguel Ángel Soto Rosas, alumno del CCH Sur, y Jorge Ángel Miranda Lam, integrante de la Asociación de Remo de la UNAM, en la prueba de 500 metros sub-19 varonil.

“Estoy muy feliz, creo que fue una sorpresa para nosotros como equipo. En lo que venga vamos a ponerle seriedad, voy a competir hasta donde me lo permitan mis capacidades físicas, y mis objetivos son llegar a lo más alto que se pueda”, expresó Miguel Ángel Soto.

El remo de la UNAM también obtuvo la presea de plata en la prueba de 2,000 metros sub-19 femenil, con Lizeth Guzmán Martínez y Azul Ximena Soto Álvarez, estudiantes de las preparatoria 6 y 5, respectivamente.

Dos de los cuatro bronce logrados también fueron obra de los medallistas de oro Miguel Ángel Soto y Jorge Ángel Miranda, quienes se subieron al tercer lugar del podio en la prueba de 2,000 metros, en las modalidades de dos pares de remos cortos y dos remos largos sin timonel, en donde sólo se sostiene una pala con ambas manos.

El tercer bronce para el remo de la UNAM fue en la modalidad de dos pares



Foto: Grecia Rodríguez.

● Diego Ledesma, alumno de la FES Iztacala.

Cierra la UNAM con 24 medallas en los Juegos Nacionales Conade

de remo corto, peso ligero, obtenido por Diego Yahir Pérez Sereno, de la Facultad de Química, y Fernando López Ramírez, de la FES Cuautitlán.

Y el cuarto bronce fue en la prueba de 500 metros sub-24 femenil, para una dupla de hermanas: Yatziry Montserrat Orozco Corona, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y Michelle Shadai Orozco Corona, quien recién ingresa a la Facultad de Medicina.

El polo acuático de la UNAM se hizo de presea de plata en la categoría de 19-21 años de edad, rama varonil, al caer ante Jalisco por 8-4 en la final disputada en el Polideportivo Metropolitano en Zapopan, Jalisco. Este equipo estuvo conformado por Gabriel Peralta Ramírez y Diego Guerrero Chávez (ambos de la Facultad de Medicina), Pablo Coraza Estrada y Maximiliano Ríos Castillejos (de Contaduría y Administración), Diego Ledesma Avilés y Dante Cortez Hernández (de la FES Iztacala), Emilio Gómez Gómez (de Ciencias) y Emiliano Sánchez Santos (del CCH Sur), así como por Rodrigo Cortés Tovar, Josué Romero González, Andrés Pérez Becerril y Carlos Reyes Rodríguez (ellos de la Asociación), y dirigido por el entrenador César Santoyo y el asistente Daniel Coraza.

El canotaje auriazul alcanzó seis bronce en competencias celebradas

en la Pista Virgilio Uribe de Ciudad de México. Alberto Zuñiga Galindo, estudiante de la Prepa 5 obtuvo dos de ellos, en canoa individual 1000 y en 500 metros, ambas en la categoría de 17-18 años. El tercero fue en canoa doble 500 metros, categoría 19-23 años, con Jesús del Monte Díaz y Kevin Ramírez Díaz, de las facultades de Ingeniería y Química, respectivamente.

También se obtuvo el metal bronce en canoa doble 500 metros, en la categoría 15-16 años, a través de la dupla de Mauricio Eslava Rosas y Adrián Azael de Jesús Guzmán, integrantes de la Asociación de Canotaje de la UNAM.

Ivette Azpeitia García, de la Facultad de Ciencias, obtuvo el quinto bronce para el canotaje de la UNAM, en la prueba de canoa individual 200 metros, categoría 19-23 años, y junto con Luisa Ramírez Ramírez, de la Facultad de Química, obtuvieron el sexto bronce en canoa doble 500 metros.

Los dos bronce obtenidos en bádminton, al mando del entrenador Omar López, fueron a cargo de Samantha Morales Vázquez (Asociación), en singles, y la misma Samantha Morales, en dobles, junto con Luna Danae Campos Hernández (Prepa 2), en acciones celebradas en Campeche. g

Vence Pumas 3-2 a Juárez

Imbatibles

Las auriazules suman su tercera victoria en el arranque del Apertura 2024

Pumas femenino obtuvo su tercera victoria consecutiva en el Apertura 2024 al imponerse por 3-2 a las Bravas del Fútbol Club Juárez, en juego disputado el viernes en el Estadio Olímpico Universitario y con el que dio inicio la tercera fecha del torneo actual de la Liga MX Femenil.

Con este resultado, las auriazules se sitúan en el liderato del certamen al arribar a nueve unidades.

De la misma forma, las futbolistas de la UNAM igualan su mejor arranque, el cual habían conseguido en el torneo Guardianes Clausura 2021, cuando vencieron a Tijuana (2-0), Puebla (3-0) y Rayadas de Monterrey (3-0) en sus tres primeras presentaciones.

Después de una anotación temprana en contra (Ana Mendoza marcó en su propia meta al desviar un centro de Giselle



Espinoza al minuto 8), las dirigidas por Marcelo Frigério lograron dar vuelta al marcador en la misma primera mitad.

Un pase largo de Ana Mendoza fue aprovechado por Paola Chavero, quien bombeó el esférico por encima de la guardameta Renata Masciarelli a los 18 minutos. Y dos minutos antes de que concluyera la primera parte, Stephanie Ribeiro cobró acertadamente un tiro

penal, señalada por un contacto entre la atacante felina y la defensora Julietha Singano.

Las fronterizas igualaron el juego al 55. Grace Asantewaa envió una pelota al área que Karime Abud punteó y después mandó al fondo de las redes al evitar que Chavero pudiera hacer un despeje. Pero seis minutos más tarde, luego de recibir un balón de Aerial Chavarin, Ribeiro esquivó a la portera visitante y lo cedió a Alejandra Guerrero, quien puso el 3-2 que resultó definitivo.

El director técnico del equipo universitario, Marcelo Frigério, comentó al término de la contienda: “Fue un gran partido de dos equipos muy buenos. El torneo pasado ya estábamos haciendo estas cosas. Ante el desequilibrio que pasa muchas veces con un equipo cuando sufre un gol o que tiene que remontar, tratamos de estar fuertes, con intensidad y unión de las jugadoras. Tenemos un trabajo mental desde que llegué acá. Siempre doy mucha prioridad a los psicólogos que están con nosotros, y estamos haciendo muy buen trabajo con las chicas. Cuidamos esto y se refleja dentro de la cancha en los momentos más difíciles”.

En su próximo compromiso, las universitarias visitarán al Atlético de San Luis el sábado 3 de agosto, a las 17 horas, en el Estadio Alfonso Lastras Ramírez, en San Luis Potosí. [g](#)





**Los fanzines
como telarañas,
un pícnic con el
Taller Colmillo
en el Museo
Universitario del Chopo**





Fotos: Diana Maldonado.

DIRECTORIO



Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda
Secretaria General

Mtro. Hugo Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Secretaria de Desarrollo Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dra. María Soledad Funes Argüello
Coordinadora de la
Investigación Científica

Dr. Miguel Armando López Leyva
Coordinador de Humanidades

Dra. Norma Blazquez Graf
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Mtro. Rodolfo González Fernández
Director de Información



GACETA UNAM

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Gaceta Digital
Rafael Paz

Jefe de Diseño
Paco Domínguez

Coordinador Gráfico
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,
Pía Herrera, Patricia Martínez,
Leticia Olvera, Mónica Nario,
Alejandra Salas, Karen Soto
y Alejandro Toledo

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461: Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,490

FOROS REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE JUSTICIA

PROGRAMA
JULIO

LUNES 29

MARTES 30

Inauguración

- Dra. Sonia Venegas Álvarez.
Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Mónica González Contró.
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Hugo Concha Cantú.
Abogado General de la UNAM.
- Dr. Diego Valadés.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Ciudad Universitaria 11:00-13:00 • MESA UNO Integración de la SCJN

- Dr. Imer Flores Mendoza.
Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Eugenia Paola Carmona Díaz de León.
Profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Jaime Cárdenas Gracia.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Pedro Salazar Ugarte.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Isidro Mendoza García.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Mtra. Gabriela Limón García.
Profesora de la FES Aragón UNAM.
- Dra. María de los Ángeles Rojano Zavalza.
Profesora de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Celso Escobar Salinas.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Elisa Speckman Guerra.
Directora del Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM.

Moderación • Dra. Mónica González Contró.
Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

DUACyD, FES Aragón UNAM

9:30-12:00 • MESA DOS

Órgano de Administración Judicial

- Dra. Rosa Carmen Rascón Gasca.
Secretaria Académica y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Irene Emilia Trejo Hernández.
Jefa del Sistema de Universidad Abierta y profesora de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Miguel Alejandro López Olvera.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
- Dr. Daniel Márquez Gómez.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Mtro. Eduardo Esquivel Jaso.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Manuel Plata García.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Lic. Mario Ernesto Rosales Betancourt.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Mtro. Ulises Leonardo García Vázquez.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Josafat Cortez Salinas.
Profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Moderación • Mtra. Anayelli García Peñaloza.
Jefa de la Licenciatura de Derecho de la FES Aragón.

DUACyD, FES Aragón

12:10-14:40 • MESA TRES

Tribunal de Disciplina Judicial

- Dr. Edgar Corzo Sosa.
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dr. Sergio Ricardo Márquez Rábago.
Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Dra. Carla Huerta Ochoa.
Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Camilo Saavedra Herrera.
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Dr. Miguel Mejía Sánchez.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Víctor Hugo Rodríguez Montiel.
Profesor de la FES Aragón UNAM.
- Dr. Cristian Miguel Acosta García.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dr. Arturo Baca García.
Profesor de la FES Acatlán UNAM.
- Dra. Karolina Mónica Gilas,
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Moderación • Dra. Brenda Castillo Muñoz.

ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 29 de julio de 2024

➔ Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Decimotercer Concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte.....	2
➔ Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG). Convocatoria 2025.....	3
➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos en coautoría	7
➔ Licenciarios para el Uso de Marcas Universitarias Paquetes de graduación	8
➔ Licenciarios para el Uso de Marcas Universitarias Artículos deportivos.....	9



GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20240729/>



ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/240729-convocatorias/>



ES NATURAL SENTIR ESTRÉS, ANSIEDAD, ENOJO, TRISTEZA O MIEDO

Si quieres información o recursos de ayuda:

- Identifica tu condición de salud mental en:

www.misalud.unam.mx



- Realiza las recomendaciones de las infografías, videos y cursos a distancia
- Al finalizar el cuestionario, puedes compartir tus datos para recibir Atención Psicosocial





CENTRO DE INVESTIGACIONES
SOBRE AMÉRICA DEL NORTE



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

**CONVOCA
AL
DECIMOTERCER CONCURSO PARA PREMIAR LAS MEJORES TESIS SOBRE AMÉRICA DEL NORTE**

El Centro de Investigaciones sobre América del Norte convoca a los egresados de licenciatura, maestría y doctorado, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, de la Universidad Nacional Autónoma de México, a participar en el Decimotercer concurso para premiar las mejores tesis sobre América del Norte, conforme a las siguientes:

- c) Acta de nacimiento del autor o coautores, y
 - d) Constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.
- 2.- Se entregará constancia de participación.
 - 3.- Las y los concursantes ganadores se comprometerán a entregar un ejemplar impreso y empastado de la tesis en caso de resultar ganador(es).

BASES

I. PARTICIPANTES

- 1.- Podrán participar en el concurso las tesis de aquellos alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, en las áreas de ciencias sociales y de humanidades, que hayan sustentado y aprobado el examen correspondiente de licenciatura, maestría o doctorado, durante el período del **5 de enero de 2023 al 15 de diciembre de 2024**.
- 2.- Las tesis podrán ser individuales o colectivas y deberán consignar el nombre del autor o coautores, según el caso.
- 3.- No podrán participar las tesis que hayan sido elaboradas por el personal adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte.
- 4.- Cuando alguna tesis haya sido dirigida o asesorada por un investigador adscrito al Centro de Investigaciones sobre América del Norte, dicho investigador no podrá participar como jurado de este concurso.

II. REQUISITOS DE LAS TESIS

1. La tesis deberá estar escrita en idioma español y el tema deberá versar sobre Estados Unidos, Canadá, la región de América del Norte y cualquier tema trilateral o bilateral entre los países la región.
2. Deberá entregarse en formato digital y, en caso de resultar premiada, entregar un ejemplar impreso y empastado.
3. Las tesis que no cumplan con los requisitos indicados en esta convocatoria, serán automáticamente rechazadas.

III. INSCRIPCIÓN

- 1.- La tesis deberá enviarse en versión electrónica (formato PDF) al correo jbarronp@unam.mx antes del **7 de febrero de 2025** a las 14 h. anexando en formato PDF lo siguiente:
 - a) Síntesis de la tesis escrita en dos cuartillas o menos;
 - b) Currículum vitae que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores;

IV. JURADO

- 1.- El jurado estará conformado por destacados especialistas en ciencias sociales y humanidades y su fallo será inapelable.
- 2.- El jurado podrá declarar desierto alguno o todos los premios y sus decisiones serán inapelables.
- 3.- Todo aquello no previsto en la convocatoria será resuelto por el jurado.

V. PREMIOS

- 1.- La mejor tesis en Doctorado será premiada con la cantidad de \$10 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
- 2.- La mejor tesis en Maestría será premiada con la cantidad de \$7000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
- 3.- La mejor tesis en Licenciatura será premiada con la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
- 4.- Cuando la tesis doctoral premiada sea de indiscutible calidad, el jurado podrá recomendar explícitamente al Centro de Investigaciones sobre América del Norte su publicación, atendiendo las condiciones establecidas en la Legislación Universitaria. Esta publicación deberá preferentemente ser coeditada.
- 5.- Los premios serán entregados a los ganadores en la fecha y lugar que oportunamente se les indicará.

VI. RESULTADOS

Los resultados se publicarán en *Gaceta UNAM* y en el portal del CISAN, www.cisan.unam.mx, en la última semana de mayo de 2025.

Cabe mencionar que, todas las solicitudes, entregas y notificaciones referentes a este concurso serán vía correo electrónico.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Cd. Universitaria, Cd. Mx., a 29 de mayo de 2024
LA DIRECTORA

DRA. GRACIELA MARTÍNEZ-ZALCE SÁNCHEZ

PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG)

Convocatoria 2025

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente y para fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca al profesorado de asignatura que imparte clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, así como en los de formación complementaria, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Postulantes:

Serán elegibles para postularse en el programa:

- a) El profesorado de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que imparta, al momento de solicitar su ingreso o permanencia, cuando menos tres horas de clase a la semana.
- b) El profesorado de asignatura que cuente, además, con nombramiento de técnico académico e imparta clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, quienes solo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c) El profesorado de carrera con nombramiento de medio tiempo que imparta clases de asignatura fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de medio tiempo y que se encuentre vigente en el Programa de Estímulos al Desempeño de Personal Académico de Carrera de Medio Tiempo para el Fortalecimiento de la Docencia (PEDPACMeT), solo podrá gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

II. Requisitos de postulación:

Además de impartir la docencia frente a grupo, asesoría presencial o en línea en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, la persona académica deberá:

- a) Tener título de licenciatura o grado académico superior, que deberá acreditarse con copia del título profesional, o del grado académico, o cédula profesional según sea el caso. En el caso de los estudios de posgrado, de no contar con el grado académico o la cédula profesional, podrán acreditarse con el acta de examen de grado, siempre que no hayan transcurrido más de seis meses de haberlo obtenido, de acuerdo con lo que asiente el acta. Si el título o grado fue emitido por alguna institución extranjera, únicamente para efectos del estímulo PEPASIG, podrá ser validado por el Consejo Técnico de su entidad académica y deberá presentarlo

en copia, junto con el registro al Programa, y el acta correspondiente de dicho cuerpo colegiado.

- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesora o profesor de asignatura en la UNAM.
- c) En el último periodo lectivo:
 - 1) Realizar el registro de la solicitud en línea, descargar y enviar el comprobante de manera electrónica a la entidad académica de adscripción. Las personas académicas que reciben el estímulo en el ciclo escolar 2024 y no realicen su solicitud, serán separadas del PEPASIG en el ciclo escolar 2025, en el entendido que el trámite de registro se efectúa una sola vez por cada ciclo escolar;
 - 2) Enviar o entregar el comprobante de registro en la dependencia de adscripción en las fechas establecidas en la Base VI de la presente Convocatoria. **De no realizarlo**, la solicitud no será considerada para la asignación del estímulo;
 - 3) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;
 - 4) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso, y
 - 5) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.
- d) Las personas académicas de formación complementaria (actividades deportivas y culturales) deberán, además de lo establecido en la Base II, inciso b), y numerales 1), 2), y 3) del inciso c) de la presente Convocatoria, entregar un informe de las actividades realizadas en el último periodo lectivo, mismo que deberá ser aprobado, en el caso de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), por el Consejo Asesor, y para las Facultades de Estudios Superiores (FES) o las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), por el Consejo Técnico respectivo.
- e) En caso de que la persona académica imparta docencia en más de una entidad académica, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos por sus entidades de adscripción, así como realizar un registro de la solicitud en línea por cada una de ellas.
- f) Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando la modalidad de su contrato se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36, numeral 2, del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que no forman parte de éste y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente; en consecuencia, no están sujetos a negociaciones, ni podrán ser demandables ante otra autoridad. Su asignación es el resultado de

un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad del profesorado que se encuentre en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.

- b) Las personas académicas que presenten una situación de índole administrativa que les impida realizar el registro en línea de acuerdo al calendario establecido en la Base VI, deberán dirigirse con la persona responsable de los estímulos en su entidad académica de adscripción para solicitar el registro especial, de acuerdo a la circular publicada en la página de la DGAPA al inicio de cada semestre.
- c) El Consejo Técnico u órgano académico competente deberá validar la autenticidad de los comprobantes de grados académicos del personal académico que solicita el trámite de nuevo ingreso, actualización o modificación. Esta documentación se enviará de forma electrónica a la DGAPA en formato PDF legible y sin protección, adjuntando un archivo por académico, el cual se nombrará por apellido y nombre de la o el docente y contendrá únicamente el último grado obtenido. La documentación será revisada por el Departamento de Estímulos de la DGAPA que cotejará que la documentación complementaria se encuentre evaluada en el oficio emitido por el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos (SREA) y, en caso de no cumplir con los requisitos, se notificará en el Sistema.

IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el Sistema de Universidad Abierta y el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, de asesoría presencial o en línea, según corresponda, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- b) En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o culturales en las FES, ENES o DGDU, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.
- c) No procederá el pago del estímulo en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria, cuando las horas identificadas como de asignatura estén destinadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas.
- d) El profesorado de asignatura que tenga un nombramiento académico-administrativo sólo podrá gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.
- e) El profesorado que cambie de nombramiento de profesora o profesor de tiempo completo a profesora o profesor de asignatura, deberá tener al menos seis meses con el nombramiento de asignatura para realizar el registro en línea y, de esta forma, cumplir con los requisitos establecidos en la Base II de la presente Convocatoria.
- f) En caso de que la persona académica sea evaluada en dos o más entidades simultáneamente, se realizará

la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad académica hasta por un máximo de 30 horas.

- g) La persona académica no podrá ser evaluada con medias horas.
- h) El estímulo cesará automáticamente cuando la persona académica goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente. En caso de que la licencia o comisión no exceda de un año, el profesorado podrá registrar la solicitud en línea dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo, asesoría, presencial o en línea y dé cumplimiento con los requisitos establecidos.
- i) La secretaría general o área responsable del estímulo en la entidad académica deberá notificar a la DGAPA cuando a la persona académica con nombramiento de asignatura se le hubiera acreditado y sancionado, por los órganos competentes y facultados de la UNAM, alguna falta grave al Código de Ética de la UNAM, por acoso o violencia de género. De presentarse esta situación, la persona académica será separada del programa, y podrá solicitar su reingreso un año después de la suspensión del estímulo, siempre y cuando dé cabal cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria que se encuentre vigente.
- j) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual en pesos a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico de la o el profesor, tal y como se establece a continuación:

2024-2025				
Rango	A	B	C	D
Horas/ Semanas/ Mes	Licenciatura	Especialización	Maestría	Doctorado
03-05	894	920	1,123	1,368
06-08	1,757	1,802	2,210	2,707
09-11	2,764	2,838	3,479	4,259
12-14	3,862	3,951	4,828	5,895
15-17	4,749	4,837	5,893	7,279
18-20	5,216	5,326	6,504	8,020
21-23	5,669	5,777	7,040	8,693
24-26	6,101	6,217	7,574	9,338
27-29	6,521	6,642	8,088	9,994
30 o más	6,922	6,923	8,584	10,584

V. Evaluación:

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente o el Consejo Asesor cuando se trate de la DGDU:
 - 1) Revisará el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Convocatoria.
 - 2) Evaluará al personal académico conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
 - 3) Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesorado designado por el propio Consejo Técnico o Asesor, según corresponda.

- b) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán evaluar y capturar los ingresos y permanencias en el SREA; la modificación al número de horas y grado académico; las bajas al Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo. Cualquier trámite no registrado en el SREA, no podrá ser aplicado.
- c) Los trámites relativos a las modificaciones en el número de horas y grado académico, deberán presentarse a más tardar el día que concluya el ciclo escolar en curso y tendrán una retroactividad máxima de **cuatro meses**.
- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso o permanencia al PEPASIG cuando la persona académica no cumpla con los requisitos establecidos en la Base II, inciso c), numerales 3), 4) y 5) de la presente Convocatoria, cuando tengan una asignación menor a tres horas, con evaluación cero o que no presenten el comprobante de título o grado académico, salvo lo establecido en el inciso f) de la Base II.
- e) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán revisar en el SREA el apartado “incumplimiento de requisitos” y dar seguimiento oportuno al trámite. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad académica dar cumplimiento a los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.

VI. Calendario

Primer periodo de registro **Semestre 2025-I:**

1. El personal académico que cumpla con los requisitos, podrá registrar su solicitud en la página electrónica: <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, a partir de las **12:00 horas del lunes 10 de junio y hasta las 15:00 horas del viernes 30 de agosto de 2024**. Es responsabilidad del personal académico el envío o la entrega del comprobante de registro, así como el resguardo y la conservación del comprobante digital emitido por el sistema.
2. A más tardar a las **15:00 horas del lunes 2 de septiembre de 2024**, el personal académico enviará, de forma electrónica, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base III, inciso c), a la secretaría general, secretaría académica o área responsable del estímulo de su entidad académica de adscripción. De no enviar los comprobantes de registro y grado académico, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG. Si la persona académica gozó del PEPASIG durante el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no deberá enviar su comprobante de estudios.
3. Del **23 de julio y hasta el viernes 20 de septiembre de 2024**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo capturarán en el SREA la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre 2025-I.
4. A más tardar a las **15:00 horas del lunes 23 de septiembre de 2024**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo podrán enviar al Departamento de Estímulos de la DGAPA las evaluaciones de las personas académicas de nuevo ingreso al Programa, quienes tendrán que adjuntar la copia digital del título,

grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base III, inciso c). En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico. Todos los trámites se enviarán de manera digital. Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, **verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de noviembre de 2024**. Es responsabilidad de cada entidad académica enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.

5. Las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas por las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo hasta el **viernes 22 de noviembre de 2024** y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA, a más tardar a las **15:00 horas del lunes 25 de noviembre de 2024**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega **se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2025**.

Segundo periodo de registro **Semestre 2025-II:**

1. Las personas académicas que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud en la página electrónica: <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, a partir de las **12:00 horas del lunes 13 de enero y hasta las 15:00 horas del viernes 21 de febrero de 2025**. Es responsabilidad de la persona académica el envío o la entrega del comprobante de registro, así como el resguardo y la conservación del comprobante digital emitido por el sistema.
2. A más tardar a las **15:00 horas del 24 de febrero de 2025**, las personas académicas enviarán en formato digital por correo electrónico a la secretaría general, académica o área responsable del estímulo de su entidad académica de adscripción, el comprobante de registro y la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base III, inciso c). De no enviar los comprobantes de registro y grado académico, no serán considerados para la evaluación del PEPASIG. Si la persona académica gozó del PEPASIG en el semestre 2025-I, no requerirá realizar el registro de la solicitud ni enviar su comprobante de estudios.
3. Del **27 de enero y hasta el 28 de febrero de 2025**, las secretarías generales, académicas o área responsable del estímulo capturarán en el SREA la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre 2025-II.
4. A más tardar a las **15:00 horas del lunes 3 de marzo de 2025**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo podrán enviar al Departamento de Estímulos de la DGAPA las evaluaciones del profesorado. Las personas académicas de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia digital del título, grado o cédula profesional, de acuerdo a la Base III, inciso c). De no presentar el documento, no se realizará el trámite de ingreso. Las personas académicas que soliciten renovación o permanencia, incluirán la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. Todos los trámites se realizarán de manera digital. Las dependencias que den

cumplimiento en la fecha establecida, **verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de abril de 2025**. Es responsabilidad de cada entidad académica enviar la documentación completa para que las evaluaciones puedan ser tramitadas.

5. Las modificaciones en el número de horas o grado académico podrán ser capturadas por las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo hasta el viernes **30 de mayo de 2025** y enviadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA a más tardar a las **15:00 horas del lunes 02 de junio de 2025**. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega **se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2025**.

VII. Recurso de revisión:

- a) Si la persona académica se considera afectada en su evaluación debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente o el Consejo Asesor de la DGDU, dentro de los **quince** días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente o el Consejo Asesor, deberá emitir, dentro de los **veinte** días hábiles siguientes la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias:

- a) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) El registro en línea de la solicitud de ingreso o permanencia en el PEPASIG no garantiza una evaluación favorable, ya que ésta se otorgará con base en el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- c) La realización del registro por parte del o de la académica implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las Bases de esta Convocatoria.
- d) Con excepción de las quincenas que hacen referencia al cierre de semestres de acuerdo al calendario publicado

por la Dirección General de Administración Escolar, las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a quince días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del SREA, para realizar las aclaraciones que consideren pertinentes. Después de dicho plazo, el Departamento de Estímulos de la DGAPA no podrá realizar modificación alguna.

- e) El personal académico tendrá un plazo no mayor a quince días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en curso, para solicitar aclaraciones con la persona responsable del estímulo en su dependencia de adscripción.
- f) Cuando, por cualquier situación, la persona académica reciba un pago del estímulo que no le corresponde, se solicitarán los ajustes necesarios para que realice la devolución del estímulo cobrado.
- g) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por la Secretaría General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
- h) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- i) El pago con tabulador establecido en la Base IV, inciso j), tiene aplicación desde febrero de 2024.
- j) El Programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Transitorio:

Único. Esta Convocatoria aboga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria PEPASIG 2024, publicada en *Gaceta UNAM* el 08 de junio de 2023, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de junio de 2024

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General



Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS EN COAUTORÍA

Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC

cuadernos.tic.unam.mx

Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD) es una revista técnico-profesional, incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos propuestos por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años a la fecha (de 2022 a 2024).

En CTUD, un reporte técnico es un documento expositivo que presenta información sobre aspectos particulares respecto de la contribución que cada autor hizo para obtener resultados de proyectos ejecutados o servicios prestados para el uso y aprovechamiento de las TIC en entidades y dependencias de la UNAM. En el reporte técnico se muestra el dominio y la aplicación de las prácticas de las áreas de especialización técnica de cada autor; además, en un reporte en coautoría, se presentan proyectos o servicios de TIC que contribuyen al cumplimiento de las funciones de la institución.

Los reportes técnicos que se propongan en coautoría a CTUD en respuesta a la presente invitación deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 25 de junio de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación; ambos documentos deben ser consultados y revisados de manera cuidadosa en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/>

Sobre los coautores

Se invita a la comunidad universitaria a proponer reportes técnicos en la modalidad de coautoría. Podrá haber hasta cuatro coautores que sean personal universitario dedicado a las TIC con adscripción a entidades y dependencias de la UNAM, para lo cual deberán acreditar su relación con la institución a través de los medios establecidos en los lineamientos editoriales. Al menos uno de los coautores deberá ser Técnico Académico con contratación vigente al momento del registro de la propuesta del reporte técnico.

Los coautores deberán presentar una carta aval del responsable institucional del proyecto o servicio TIC que se aborde en el reporte técnico, donde se aclare la participación de cada coautor tanto en la materia tratada en el reporte, como en su elaboración.

Se deberá cuidar la confidencialidad de los datos técnicos de la UNAM que puedan comprometer los servicios tecnológicos de las entidades o dependencias universitarias, o bien de aquellas otras instituciones con las que se haya colaborado.

En cada reporte técnico se deberán incluir al menos ocho referencias académicas de otros autores, las cuales deberán estar citadas en el texto, entre las que se encuentren: artículos de revistas, ensayos, tesis de posgrado, o memorias de congreso; guías, normas, estándares, libros o manuales técnicos no contarán para cumplir este requisito. Se emplearán herramientas de software especializado para comprobar el uso correcto de las fuentes de información.

Es responsabilidad de los coautores que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido, y que en las conclusiones se establezca cuáles fueron sus aportaciones.

Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se aceptará la publicación únicamente de aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico en coautoría por cada autor.
- No podrá ser coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.
- A partir del 26 de junio de 2024, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx. Como parte del proceso editorial, se pedirá que cada autor entregue documentación complementaria.
- CTUD se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial.
- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el momento del registro de su propuesta.
- No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación. Tampoco se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Al menos uno de los coautores deberá mantener la calidad de Técnico Académico adscrito a una entidad o dependencia de la UNAM a la fecha en que el reporte técnico sea autorizado para su publicación.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar en esta invitación.
- A criterio del Comité Editorial de la DGTIC y del Equipo Editorial de CTUD se determinará la cantidad de reportes técnicos en coautoría que serán publicados en el cuarto número del volumen 2 de CTUD, en el mes de noviembre de 2024.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

Cierre de registro de propuestas: 9 de agosto de 2024, a las 14 horas.

Informes: editorial.ctud@unam.mx

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 25 de junio de 2024.



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

**A LA COMUNIDAD
UNIVERSITARIA:**

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieren.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran sus **artículos de graduación** con personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 55 5622- 6364 o 55 5622- 6355.

FOTOGRAFIA Y VIDEO INNTEC Gerardo Ávila García Tel.- 55 2018-4412	Videos, fotografías panorámicas y fotografías de eventos especiales.
ARTE & GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Juan José Varea Soberón Tel.- 55 5687-0067	Anillos de graduación, pins y/o dijes.
OBQ EVENTOS CATERING, S. DE R.L. DE C.V. Esperanza Ramírez Villanueva Tel.- 55 5512-0767 y 55 5512-7608	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos
GRADUACIONES Y EVENTOS SOLEIL, S.A. DE C.V. Omar Alejandro González González Tel.- 55 5524-9865	Impresión en: agitadores, ceniceros, copas, diplomas, pantuflas, playeras, tarros, termos, vasos y vasos tequileros.
GRUPO VIYAMAEM, S.A. DE C.V. Victor Hernández Torres Tel.- 55 5781-8766	Impresión en: invitaciones y reconocimientos.
GRUPO GASTRONÓMICO PROM, S.A. DE C.V. Isabel Otero Labastida y/o Eutiquio Olivares Sánchez Tel.- 55 7040-1641	Impresión en: invitaciones, mason jar, pantuflas, reconocimientos y tarros.
DREAMER'S GRADUACIONES Erick Herrera Soto Tel.- 55 8188- 7076	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, souvenirs, personalizador y video
EVENTOS Y GRADUACIONES IBIZZA S. DE R.L. DE C.V. Erik Miguel Meza González Tel.- 55 6280-9352	Impresión en: diplomas, invitaciones y vasos.
ARUM EVENTOS Carlos García Talavera Tel.- 55 5948-0671	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros y vasos
OPERADORA DE ALIMENTOS, EMSA GLOBAL S.A. DE C.V. César Delgadillo Islas Tel.- 55 8045-1552	Impresión en: invitaciones y boletos
IMAGINE DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE EVENTOS, S.A. DE C.V. Fabiola Jiménez Olivarez Tel.- 55 5512-4420	Impresión en: copas, diplomas e invitaciones
PLATINUM GALA COMPANY, S.A. DE C.V. Salvador David Tenorio Estrada Tel.- 55 4151-6427	Impresión de reconocimientos e invitaciones
CASA ESCORCIA, S.A. DE C.V. Melani Rodríguez Rodríguez Tels.- 55 9180-2230 y 55 5687-4263	Anuarios y fotografía de eventos especiales
PROVEEDORA Y DISTRIBUIDORA DE ANILLOS, S.A. DE C.V. Roberto Ramírez Godínez Tel.- 55 5341-8775 y 55 5341-8777	Anillos, diplomas, agradecimientos, fotografías panorámicas, chamarras y tarros
GRUPO MAGNAT & LB EVENTOS, S.A. DE C.V. Moisés David Duarte Zubeldía Tel.- 55 5477-4601	Impresión en: agitadores, copas, invitaciones, pantuflas, tarros, vasos
CENTENO COMPANY, S.A. DE C.V. Lic. David Centeno Figueroa Tel.- 55 5365-4081	Fotografía panorámica y eventos especiales, anillos, así como, impresión en shorts y playeras
MAS GRADUACIONES Verónica Anaís Núñez Merino Tel.- 55 6301-0975	Diplomas y fotografía panorámica

<http://www.patrimonio.unam.mx>

PAQUETES DE GRADUACIÓN:

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
MAXIMA DISTINCIÓN Martín Joel Rodríguez Galicia Tels.- 55 5233-8722 y 55 1346-1661	Agradecimientos, anillos, anuarios generacionales, chamarras, corbatas, diplomas, fistles, fotografías panorámicas, mascaradas, personalizadores, playeras, sudaderas, tarros.
MEMORIE'S INNOVACIÓN Y DISEÑO EN GRADUACIONES, S.A. DE C.V. Lorenzo Nieto Valencia Tels.- 55 5562-4417 y 55 5612-5520	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras y personalizadores.
GRADUACIONES ALRAM Julio Cesar Rivera Hernández Tels.- 55 6272-6262 y 55 4198-3648	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, pins y tarros y personalizadores
GRADUACIONES GALHER Taide Galindo Gutiérrez Tels.- 55 5512-7425 y 55 5518-7400	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas y chamarra
PROYECTO VENIVIDIVICI Jorge Benavides Briseño Tels.- 55 6300-4617 y 55 2947-1981	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, personalizadores y sudaderas.
EXCELLENCE GRADUACIONES Ma. del Rocío A. Morales Camargo Tels.- 555705-0037 y 55 5535-7957	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, anforitas, chamarras y personalizadores.
FOTOPANORÁMICAS PUMITA Páris Rogelio Aguirre Hidalgo Tel.- 55 5666-6701	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras y personalizadores y pins
MARCOS MUNDIALES Policarpo Rodríguez Pérez Tel.- 55 5888-3111	Diplomas
FOTOPANORÁMICAS GABY Gabriel Torres Mendoza Tel.- 55 1200-4630	Fotografías panorámicas
GOSATIG, S.A. de C.V. Sergio Guillermo González García Tels.- 55 5121-2353 y 55 6896-2600	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, pins, carpetas, chamarras, tarros y personalizadores.
FENIX GRADUACIONES Mario Alberto Vázquez Vargas Tel.- 55 6967-3137	Agradecimientos, anillos, diplomas y fotografías panorámicas
VEVAR GRADUACIONES Maribel Cruz Angón Tel.- 55 5541-2484	Agradecimientos, diplomas y fotografías panorámicas
GRADUACIONES CALEB Kenny Rojo García Tel.- 55 7042-8612	Anillos, anuarios, agradecimientos, diplomas, fotografías panorámicas y personalizadores, pin o dije, chamarra y tarro
VK GRADUACIONES Eduardo Keevin Ibarra Roquet Tel.- 55 2934-3798	Fotografías panorámicas
FOTOPANORÁMICAS CHÁVEZ ORTIZ, S.A. DE C.V. Francisco Chávez Almanza Tel.- 55 5517-7676	Agradecimientos, diplomas y fotografías panorámicas
SERV. PROF. DE FOTOGRAFÍA CASA IMPERIAL, S.A. DE C.V. Fernando Godínez Hernández Tel.- 55 1476 5393	Agradecimientos, anillos, diplomas, fotografías panorámicas, chamarras, pins y/o dijes y tarros
FOTOGRAFIA PROFESIONAL DE GRADUACIONES G- ZÁRATE Néstor Zarate Pérez Tel.- 55 2929-6672	Anillos, diplomas, fotografías panorámicas y chamarras
MONDERA, S.A. DE C.V. (Grupo Palacio) Gabriel Rodríguez Vargas Tel. 55 5393-9774	Impresión de boletos, copas, invitaciones, pantuflas y vasos



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PATRONATO UNIVERSITARIO
TESORERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO**

ARTÍCULOS DEPORTIVOS:

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

El Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio Universitario, celebra Convenios de Licencia de Uso de Marcas Universitarias, con productores y comerciantes para la legal explotación de las marcas propiedad de la Institución y con ello brindar a la comunidad universitaria seguridad respecto a los productos que adquieran.

Por lo anterior, se les invita, para que adquieran **artículos deportivos y varios** con personas que cuentan con la licencia para utilizar las marcas y así evitar ser sorprendidos por aquellas no autorizadas para comercializar productos con las mismas.

Para cualquier duda o comentario, favor de dirigirse a la Dirección General del Patrimonio Universitario a los teléfonos 55 5622-6364 o 55 5622-6355.

ARTICULOS VARIOS:

POLIVICTRA Adrián Hernández Hernández Tel.- 55 6105-2047	Figuras decorativas y playeras.
PRODUCTOS DIETRIX, S.A. DE C.V. Ing. Martín Guridi Sañudo Tel.- 55 3966-1135	Folders, balones, carpetas y cuadernos.
MODA RETRO Elizabeth Gutiérrez Flores Tel.- 55 6549-4745	Bolsas para libros y chamarras
TK PROM David Pastrana Saldivar Tel.- 55 1656-7138	Morrales y playeras
DEUTSCHXICAN, S.A. DE C.V. Sandra Mariana Ruiz Salazar Tel.- 55 5538-6497	Corbatas y pins y/o dije.
EDITORIAL LETO, S.A. DE C.V. Stephan Porias Noriega Tel.- 55 5813-9032	Rompecabezas
ALGARA, S.A. DE C.V. Carlos Algara Guzmán Tel.- 55 2636-3770	Peluches
PRODUCTOS MAR Margarita Ma. Agudelo Restrepo Tel.- 55 2650-6059	Banderas, bolígrafos, calcomanías, chamarras, gorras, llaveros, pads para mouse, peluches, pines y/o dijos, rompecabezas, sombrillas, sombreros, tarros, tazas, termos y vasos tequileros

NOMBRE EMPRESA Y/O REPRESENTANTE	PRODUCTOS
FERZA Julio César Palomares Razo Tel.- 55 5440-7328	Chalecos, chamarras, gorras, playeras y sudaderas.
EL PUMITA Gloria Lozoya Alonso Tel.- 55 5404-6403	Batas, chamarras, gorras, juego de pants y playeras
TRUJANOV Néstor de Jesús Belmonte Trujano Tel.-55 2113-8378	Gorras, playeras y sudaderas.
JARCH SPORT Jaime Rangel de los Ángeles Tel.- 55 4372-9004	Calcomanías, chamarras, gorras, gorros, playeras, sombreros y sudaderas.
BORDADOS LAN Ivonne Paola Delgado Delgado Tel.- 55 3470-2822	Chamarras, playeras y sudaderas
GARRA PUMA Yasir Ávila Lucio Tels.- 55 5510-0009 y 55 3676-0370	Playeras y sudaderas.
CASA ESCORCIA, S.A. DE C.V. Melani Rodríguez Rodríguez Tels.-55 9180-2230 y 55 5687-4263	Batas, conjuntos deportivos, mochilas, playeras, shorts, suéteres y trajes de baño.
GUDMAR Gumesindo Javier Gudiño Martínez Tel.- 55 691-7251	Gorras, playeras y pañoletas.
COMERCIALIZADORA RAYO NEGRO, S.A. DE C.V. Raymundo Pérez Barradas Tel.- 55 5854-7763	Chaleco, chamarra, gorra, jersey, juego de pants, mochila, sudadera y figura decorativa
WORLD MAREST SPORT Margarita Estela Muñoz Delgadillo Tel.- 55 5738-0098	Chalecos, chamarras, gorras, jersey, juegos de pants, playeras, sudaderas y suéteres